

USO DEL ZOOLOGICO EN EL TIEMPO LIBRE DE LA  
COMUNIDAD DE BARRANQUILLA

BELMIRA ARRIETA BARRIOS  
LAVINIA FIGUEROA TURCIOS

Trabajo de Grado presentado  
como requisito parcial para  
optar al título de Trabaja-  
dora Social.

BARRANQUILLA  
CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO  
"SIMON BOLIVAR"  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
1988

Nota de Aceptación:

Hecha la liberación, el Jurado  
resolvió conferir la nota de:

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

Barranquilla, noviembre de 1988.

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO  
"SIMON BOLIVAR"

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

RECTOR : Dr. RAFAEL BOLAÑO  
DECANO : Dr. JORGE TORRES DIAZ  
VICE DECANO : Dr. CARLOS OSORIO TORRES  
SECRETARIA ACADEMICA : Dra. MARIA TORRES AVILA

## DEDICATORIA

A mis Padres y Hermanos por el apoyo y la ayuda que me brindaron para la realización de este trabajo.

LAVINIA FIGUEROA TURCIOS

## DEDICATORIA

La feliz culminación de mis estudios se la debo al apoyo constante de mis padres MANUEL ARRIETA FUENTES y LUISA BARRIOS BALDOVINO, a la ayuda solidaria de mis hermanos ya que sin ellos no hubiese sido posible este logro.

BELMIRA

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
BIBLIOTECA  
BARCELONA

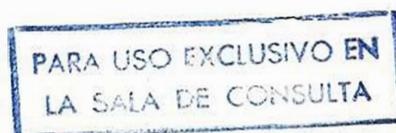
TABLA DE CONTENIDO

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

	pág.
INTRODUCCION .....	10
1. ESTADO Y BIENESTAR SOCIAL .....	12
1.1 DEFINICION .....	12
1.2 EL ESTADO Y SUS FUNCIONES .....	17
1.3 POLITICAS DE BIENESTAR SOCIAL EN COLOMBIA.	19
1.3.1 Instituto de Bienestar Familiar (I.C.B.F.)	22
1.3.2 Seguros Sociales .....	24
1.3.3 Coldeportes .....	33
1.3.3.1 Antecedentes .....	33
1.3.3.2 Objetivos .....	34
1.3.3.3 Funciones .....	34
1.3.4 Colcultura .....	36
2. EL TIEMPO LIBRE Y LAS CLASES SOCIALES ....	38
2.1 MIGRACIONES Y BIENESTAR SOCIAL .....	53
2.2 LA PROBLEMATICA SOCIAL DE LAS MIGRACIONES EN COLOMBIA .....	65

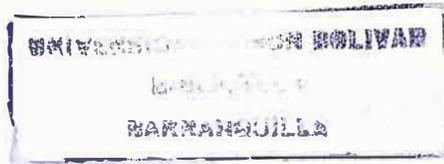
PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

3.	LA RECREACION EN BARRANQUILLA .....	69
3.1	LA RECREACION SEGUN EL ESTRATO SOCIAL ....	70
3.2	EL PAPEL SOCIAL DE LA RECREACION .....	75
3.3	RECREACION Y TURISMO .....	77
4.	EL PARQUE JARDIN ZOOLOGICO DE BARRANQUILLA	84
4.1	IMPORTANCIA .....	84
4.1.1	Características del Parque Jardín Zoológico .....	85
4.1.2	Organización .....	86
4.1.3	Ubicación del Zoológico .....	88
4.1.4	Dotación .....	88
4.2	ANALISIS POBLACIONAL DE VISITANTES AL JARDIN ZOOLOGICO .....	90
4.2.1	Distribución por edad y sexo .....	90
4.2.2	Estado civil y nivel de escolaridad .....	92
4.2.3	Ocupación .....	93
4.2.4	Procedencia .....	94
4.3	FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA RECREACIONAL .....	95
4.4	OBJETIVOS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA RECREATIVA .....	98
4.5	POSICION DEL TRABAJADOR SOCIAL ANTE LAS POLITICAS DE PROTECCION A LA NATURALEZA; RECREACION Y PARQUES .....	101



4.6	ALTERNATIVAS DE ACCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA DE LA ECOLOGIA Y LA RE- CREACION .....	107
4.7	PROPUESTAS .....	112
4.8	RECOMENDACIONES .....	114
5.	CONCLUSION .....	116
	BIBLIOGRAFIA .....	119

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA



## INTRODUCCION

A continuación realizamos una investigación, que desde la perspectiva del Trabajador Social se ha dado a la tarea de indagar el uso del tiempo libre en el Jardín Zoológico de la ciudad de Barranquilla.

Hasta ahora la utilización del tiempo de ocio en el Zoológico de Barranquilla no ha sido objeto de un estudio profundo de Trabajo Social, mucho menos ha gozado de la preferencia de egresados, por esta razón nos hemos propuesto realizar esta investigación acerca de la estructura, organización, administración, clases de personas, según sexo, edad, ocupación, hacen uso del Jardín Zoológico de Barranquilla, pensando en el grado de interés que tiene el buen uso del tiempo de ocio para la población e igualmente para nuestro accionar.

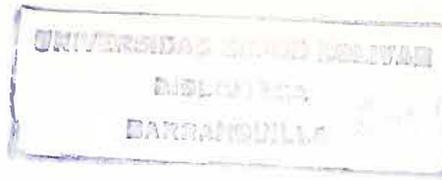
También pretendemos, la formación de los usuarios del Zoológico para que este sitio tenga una mayor acogida y de esta forma incrementar la calidad en

la prestación de los servicios.

Nuestro empeño nos obligó a incursionar en la cruda realidad de la utilización del ocio en nuestro medio, llegando a comprobar la deficiente situación que presenta en nuestros centros urbanos y particularmente en las clases de menos recursos económicos del descuido en lo referente a la utilización del tiempo libre y el desconocimiento de lo que es éste en sí.

Las dimensiones de la problemática no solamente se abordan desde el punto de vista conceptual, sino también desde el ámbito meditativo; factores que coadyuvaron a la confrontación de nuestros planteamientos hipotéticos.

Creemos que el esfuerzo realizado constituye un aporte significativo a la discusión, un incentivo para organizar en la protección a la naturaleza y un paso efectivo para el enriquecimiento práctico y teórico de la disciplina.



## 1. ESTADO Y BIENESTAR SOCIAL

### 1.1 DEFINICION

Estado es el conjunto de todos los fenómenos sociales, identificándolo con la sociedad (en el sentido de una totalidad orgánica y en consciente contraposición a cualquiera de sus manifestaciones parciales). Una variedad de esta aplicación intensiva del concepto es el reciente intento de identificar el "Estado" pura y simplemente con la totalidad del acaecer histórico, designando al Estado como la historia en reposo, y "historia" como el Estado que fluye.<sup>1</sup>

En contraposición a estos puntos de vista, hallamos a veces algunos conceptos de "Estado" que considera a éste uno de tantos hechos que constituye con los restantes el reino de lo social, de modo que la sociedad es el conjunto genérico y el Estado el concepto

---

<sup>1</sup> SPENGLER, Oswald. Untergang des abendlandes umrisse einer morphologie der weltgeschichte, vol.Ii, p.446.

específico"<sup>2</sup>

A veces se contrpone el Estado como ordenamiento coactivo, y, por tanto, como un mal (aunque sea un mal necesario), a la sociedad como libre juego de todas las actividades, y en consecuencia como ideal, quizá prácticamente inasequible, de la plena armonía. Otras veces, en cambio, se suele oponer el Estado (como expresión de la "verdadera" libertad dentro de la ley, ideal) a la libertad aparente de la anarquía (que en verdad es la esclavitud el mal social). En cuanto principio de libertad, el Estado es también objeto de interpretaciones diversos, pues o bien se declara que en él radica la necesaria protección de la libertad de los particulares -en cuanto que sin él caerían bajo el dominio de los más fuertes- o bien no se admite otra libertad en y por el Estado, entendiendo por libertad la participación en formación de voluntad política.

El "Estado" es aquí el símbolo del principio altruista-universalista, mientras que la "Sociedad" es expresión del principio egoístico individualista. De este modo,

<sup>2</sup>KELSEN, Hans. Teoría general del Estado. 15ed. México, McGraw-Hill, 1983, p. 4 y 5.

uno y otro juegan alternativamente el papel de las civitas dei y de la civitas diabol de San Agustín, y adoptan ya el carácter de la realidad, y a de la idealidad. Pero no sólo en su relación con el concepto de sociedad muéstrase el Estado en tan varias significaciones. Aun dentro de la misma teoría del Estado, como disciplina especial limitado a un fenómeno parcial de los círculos sociales, la significación de la palabra oscila de un extremo a otro. Ora se quiere expresar por "Estado" la totalidad del objeto -del que impropriamente se dice que está compuesto de "elementos" en contraposición y sus partes y al mismo tiempo se identifica la palabra con cada uno de estos tres elementos: se designan como "Estado" el poder específico de determinadas colectividades; o se habla de Estado y se piensa en un pueblo; y así se le confunde con un determinado territorio.<sup>3</sup>

El Estado significa el conjunto de todos sus órganos, por otro lado se aplica la misma expresión solamente para determinados órganos (por ejemplo, solo para designar el llamado gobierno).

---

<sup>3</sup>Ibid, p. 7-8

Cuando se representó el objeto de la teoría del Estado como una relación de imperium, se caracterizó como Estado tanto la relación misma como cada uno de sus miembros; tanto el sujeto del imperium como el objeto; con la misma facilidad se afirma que el Estado dominó como es dominado.

Lo mismo se admite que el Estado es, por naturaleza, una persona, una persona que se le imagina como cosa, es decir, lo mismo se le considera como sujeto que como objeto de una función. Y aún cuando se le considera como sujeto, limitarse la aceptación a determinadas funciones; así, por ejemplo, cuando se habla del Estado en sentido físico, llegándose a afirmar a veces que solo en este sentido se le puede considerar persona. El concepto de Estado no es menos inseguro en su relación con el derecho que en relación con el de sociedad. Tan pronto aparece el Estado como supuesto y garantizador del derecho, como a la inversa; el Estado es fuente de derecho, ora el concepto más amplio, ora el más restringido.

Lo más frecuente es contraponer el Estado como realidad, como ser al derecho como norma, como debe ser; pero también a veces; ya como norma positiva (por antitesis

a un derecho natural). O como expresión de un postulado ético-político (frente al derecho positivo); con la palabra Estado se puede designar tanto la totalidad del orden jurídico como la unidad personificada de este orden; es decir, un principio lógico), pero también es posible que aquella expresión se reserve para caracterizar el fundamento jurídico positivo del Derecho, esto es la constitución.

Y aquí hay que señalar la tendencia a no considerar como "Estado" más que a una determinada constitución, ya sea solo lo democrático o solo lo autocrático. De modo especial en la contraposición de Estado y derecho, éste expresa un orden más bien democrático, así como el "Estado" designa una ordenación más bien autocrático.

Es de gran importancia advertir que la palabra Estado es usada en un caso en sentido enteramente formal, y otro en sentido enteramente material, con lo cual viene a representar tanto un concepto jurídico esencial como un concepto jurídico material (Somló).

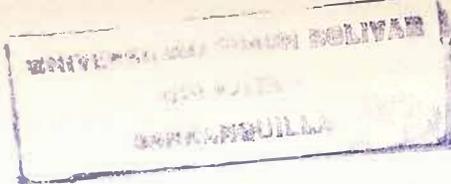
En la exposición de la teoría general del Estado, lo que interesa es más bien establecer, mediante el análisis de los problemas concientemente tratados

es esta disciplina, aquel concepto de Estado, lo que interesa es más bien establecer, mediante el análisis de los problemas corrientemente tratados en esta disciplina, aquel concepto de Estado, en torno del cual giran todos o algunos, los más importantes, de aquellos problemas, es decir, el concepto de Estado que presuponen la doctrina del poder, del territorio, del pueblo, de la Constitución, de la forma, de los órganos, de las uniones entre Estados, etc.

En definitiva, para nosotras el Estado es la institución política detentándose del poder y quien organiza la sociedad en representación de una clase. El Estado, entonces es sinónimo de poder político.

## 1.2 DEL ESTADO Y SUS FUNCIONES

Las funciones del Estado es proteger al hombre en todos sus aspectos, nada más imperativo que consagrar la seguridad social como uno de los derechos básicos. El Estado dicta las normas, las hace cumplir y juzga sus violaciones. Esta facultad de imperio es fundamental para hacer el sistema obligatorio, general y garantizar un mínimo de seguridad económica.



Por ser la institución de seguridad social un ente público, el Estado la interviene, la dirige y hace que cumpla sus planes generales dentro de la administración general. Si ello no fuera así, el Estado crearía una persona que escaparía a su control, a la par que estaría destinada a cumplir fines públicos propios del Estado. Si este le da origen, tiene la potestad de intervenirlo, organizarlo, controlarlo e inclusive de extinguirlo; pero nótese bien que la extinción, en este caso no se hace por parte del Estado, como acto de gobierno, sino del Estado como legislador, y su liquidación debe atemperarse a las bases que para tal fin se dicten.

Al crear el Instituto Colombiano de Seguros Sociales como entidad rectora de la seguridad social, y al señalar su naturaleza, lo hubiera calificado como una entidad autónoma de derecho social con personería jurídica y patrimonio propio, distinto de los bienes del Estado. En resumen, es una entidad oficial descentralizada, deominada, técnica y legalmente, "establecimiento de derecho social", creada y organizada para cumplir la política de seguridad social señalada por el.

### 1.3 POLITICAS DE BIENESTAR SOCIAL EN COLOMBIA

Las políticas sociales se enmarcan dentro de una sociedad con el fin de estructurarla mediante la creación de servicios sociales, los cuales tienden a disminuir la problemática o mejorar la situación social. Las políticas sociales están constituidas por acciones y normas relacionadas con el bienestar social de individuos, grupos y niveles de vida.

Podemos analizar las políticas sociales como el conjunto de ideas, estrategias y procedimientos mediante los cuales el Estado atiende las necesidades y problemas de la sociedad, a través de la planeación y programación.

A nivel de la planeación social sectorial, forma parte la política global estatal y básicamente en Colombia, vemos cómo en la elaboración de planes participan organismos e instituciones ubicadas en el campo del bienestar social. En donde se deben ejecutar los planes y programas que permitan al personal directivo, fijar objetivos y diseñar determinadas acciones, señalando estrategias para el logro de las mismas.

El papel de las políticas sociales es el de pretender

UNIVERSIDAD SINCE...  
BIBLIOTECA  
BARRANQUILLA

un mejoramiento social, en materias de planificación.

El Estado colombiano diseña los planes nacionales de desarrollo que con distintas denominaciones están en vigencia con leyes especiales, inmediatamente surgen con ellos las investigaciones, el diagnóstico, la planeación, los planes y proyectos, las estrategias la ejecución y la evaluación y es aquí donde se afirma que el hombre es el factor esencial para encaminar las tareas de desarrollo haciendo parte activa de los programas que supone cambios y reformas para nueva época.

Dentro de las políticas sociales que el Estado ha diseñado, nos ubicaremos en el actual gobierno, el cual se fundamenta en un desarrollo social, basado en el bienestar y la equidad en donde la economía se proyecta a una integración total de la sociedad.

Tengo plena conciencia de la gran responsabilidad que he recibido de imprimir al rumbo de nuestros destinos, el gran giro que le permitirá al país llegar al año dos mil, como una sociedad próspera sin hambre, sin dolor, sin lágrimas y sin odio.<sup>4</sup>

<sup>4</sup>BARCO VARGAS, Virgilio. Pobreza absoluta: 5 programas bandera. Bogotá, Oveja Negra, 1987, p. 24.

En estos momentos no se puede hablar de un éxito total del plan, debido a muchas circunstancias que han impedido la materialización de los objetivos propuestos, ya que las políticas sociales muchas veces no alcanzan a cubrir todos los sectores de nuestro país, predominando las frustraciones, desempleo, desnutrición, etc.

En Colombia las políticas sociales, encaminadas a la erradicación de la pobreza y la miseria. A nivel económico se gestará por un bienestar y un desarrollo social, con el fin de disminuir los conflictos sociales que se generen en nuestro país.

#### Políticas:

- Otorgar, suspender y cancelar licencias de funcionamiento para establecimientos públicos o privados de protección de menor, la familia y a instituciones que desarrollen programas de adopción.

Para que pueda otorgarse la personería jurídica a las instituciones que tienen por objeto la protección del menor de edad. Se requirió concepto previo y favorable del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- Al celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o internacionales, para el manejo de sus compañeros, en los establecimientos destinados a sus programas y en general para el desarrollo de su objetivo.
- Coordinar y realizar campañas de divulgación sobre los diversos aspectos relacionados con la protección al menor de edad y al fortalecimiento de la familia.

#### 1.3.1 Instituto de Bienestar Familiar(I.C.B.F.)

Es el organismo estatal encargado de la protección del menor y las madres, de ayudar a resolver los problemas sociales de la familia colombiana sobre todo de la clase marginada, en mejorar sus condiciones económicas y en general de adelantar todos los programas indispensables para elevar el nivel de vida.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como establecimiento público va a ser una entidad dotada de personería jurídica, con una autonomía administrativa y su patrimonio propio, donde se cumplirán cabalmente sus objetivos. Como fines esenciales son el de preveer a la protección del menor y en general

del mejoramiento de la estabilidad y el bienestar de todas las familias colombianas.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar coordinará y vigilará todos los programas tanto de orden oficial como privado que se relacionen con el bienestar del niño y la familia, para el desarrollo de sus programas hará énfasis en la educación familiar, con la participación de toda la comunidad, se brindará apoyo de nuevas modalidades en una mayor atención y la integridad del menor.

Políticas:

- Ejecutar las políticas del gobierno nacional en materia de fortalecimiento de la familia y protección al menor de edad.
- Formular, ejecutar y evaluar programas y dictar las normas necesarias para el logro de los fines señalados en el artículo anterior.
- Coordinar su acción con las otras organismos públicos y privados.

- Preparar proyectos de ley, reglamentos y demás normas relacionadas con el menor y la familia.
  
- Colaborar con la preparación de los reglamentos que figen las funciones de la política nacional con respecto a la protección y trato a los menores de edad.
  
- Asistir al Presidente de la República en la inspección y vigilancia de que trata el ordinal 19 del Artículo 120 de la Constitución Nacional, sobre las Instituciones de utilidad común que tengan como objetivo la protección de la familia y de los menores de edad.

### 1.3.2 Seguros Sociales

1.3.2.1 La seguridad social es una ciencia nueva, en permanente evolución, pero tan antigua como el hombre mismo, tendiente a liberarlo de la necesidad según lo expresó acertadamente el tratadista inglés William Beveridge.

Es así como las sociedades han tratado a través de los tiempos de darle protección al hombre en los

distintos estados de necesidad, a saber: La enfermedad, la muerte, la incapacidad o la desocupación, y por ello han creado instituciones tales como las guildas de origen germánico y anglosajón; las cofradías en Francia, que funcionaron aproximadamente entre los siglos XII al XVIII similares a las Cajas de Previsión y los montepios en España, durante la segunda mitad del siglo XVIII. Además se experimentaron algunos sistemas de previsión como el ahorro, pero éste fracasa por varias razones, la más importante sin duda, los salarios de miseria que no eran suficientes para atender las necesidades vitales, menos aún para otorgar algunas posibilidades de ahorro. Igualmente se introduce la modalidad de los seguros marcantiles pero tampoco resultan eficaces como sistemas de previsión social, por cuando perseguían ánimo de lucro y por tanto las primas eran elevadas, además seleccionaban riesgos con lo cual el riesgo de enfermedad que requería urgentemente la población, quedaba por fuera de su cubrimiento y a esto se aunaba el hecho de los bajos salarios, que impedían el pago de aquellas primas.

Así llegamos a los Seguros Sociales en Alemania en donde en el año de 1883, se aprueba la Ley orgánica del Seguro de Enfermedad; en 1884 la del Seguro de

Accidente de Trabajo y en 1880 la de vejez e invalidez.

El Seguro Social fue creado en Colombia mediante la ley 90 de 1946. En su artículo 8o. contra la administración del sistema a una entidad autónoma con personería jurídica y patrimonio propio, denominado Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

El Instituto, pese a su autonomía, es de tipo oficial y parte integrante del gran engranaje del Estado; es el ejecutor más fiel de su política social y no puede desconocerse esta naturaleza, ya que tiene las siguientes características:

1. Es de creación legal
2. Representantes gubernamentales forman parte de su Consejo Directivo, como lo estudiaremos más adelante.
3. Su director es nombrado directamente por el presidente de la República.
4. Intervienen aportes del Estado en su contribución.

5. Esta bajo control legal, pues los reglamentos de la institución no tendrán validez si no los aprueba el presidente de la República; y
6. Su control fiscal se ejerce por parte de la Contraloría General de la República.

Su autonomía patrimonial y administrativa no le quitan la naturaleza de entidad oficial, y solo se le han concedido con el objeto de que sus bienes y rentas no se confundan, dentro del concepto de unidad de caja, en la organización presupuestal nacional hoy existente, con los fondos del tesoro nacional; por otra parte, su autonomía es base para su organización técnica, alejada de las influencias políticas, tan frecuentes entre nosotros.

La dirección administrativa, financiera y técnica, está a cargo de un consejo directivo, en el cual están representados todos los sectores y de un director general.

Como características de los seguros organizados por el Canciller Bismarck, podemos anotar la afiliación obligatoria, de los trabajadores dependientes y, la

contribución tripartita para el pago de los riesgos, a cargo del Estado, los patronos y los trabajadores.

Después de la Segunda Guerra Mundial se implanta en Inglaterra el plan Beveridge, que tiene como características el cubrimiento integral del hombre sin distinción de actividad laboral, por el solo hecho de existir y extendiendo el cubrimiento no solo a las prestaciones tradicionales, uno a otros campos de la necesidad, dividiendo para ello la población inglesa por grupos, atendiendo sus características y sus necesidades.

En Colombia se legisló desordenadamente y por sectores que tenían posibilidad de presionar reivindicaciones; en 1925 mediante la Ley 75 se crea la Caja de Sueldos de Retiro de las fuerzas Militares. En 1928 empieza un plan más o menos dirigido en materia previsional, que culmina con la Ley 60. de 1945 en la cual se consagran unas prestaciones sociales para los trabajadores particulares y oficiales y además, se dispone la creación de la Caja Nacional de Previsión para los empleados y obreros nacionales y menciona que, para los trabajadores particulares se crearía el Seguro Social Obligatorio. En consecuencia en 1946 con la

Ley 90 de ese año se crea el entonces denominado Instituto Colombiano de Seguros Sociales que casi repite el sistema de seguros alemán, en cuanto cubre únicamente con carácter obligatorio a los trabajadores dependientes, en los riesgos clásicos de enfermedad-maternidad; accidente de trabajo, enfermedad profesional e invalidez, vejez y muerte. Por último dispone una contribución tripartita a cargo del Estado, los patronos y lso trabajadores.

- Naturaleza jurídica del Instituto de Seguros Sociales y de supatrimonio.

Por la Ley 90 de 1946, se establecieron los Seguros Sociales Obligatorios. Para su dirección y vigilancia fue creado el Instituto Colombiano de Seguros Sociales (hoy Instituto de Seguros Sociales), como una entidad autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, con fines de servicio social y no de lucro para el Estado o para la misma Institución, correspondiéndole la fiscalización de su gestión a la Superintendencia Bancaria.

Los Seguros Sociales Obligatorios, objeto del Instituto, consistieron en el otorgamiento de prestaciones econó-

micas (subsidios, indemnizaciones y pensiones) y prestaciones asistenciales (servicios médicos, quirúrgicos y hospitalarios), por la ocurrencia de los riesgos de enfermedad no profesional, maternidad, invalidez y vejez, accidente de trabajo y enfermedad profesional y muerte, incluyendo revisión médica, auxilio de lactancia, educación sanitaria y otros servicios complementarios. Con la implantación de esos seguros se buscó también el suplir la falta o insuficiencia del salario, con lo cual se complementaría el amparo de salud del afiliado. Los beneficiarios con las restricciones en la ley contenidas, estarían constituidos por los trabajadores dependientes (particulares y oficiales), aprendices, el personal médico de la Institución y los trabajadores independientes de escasos recursos.

El carácter primario del servicio público de los Seguros Sociales obedece a varias razones como:

- El servicio de ordinario es superior a la contribución o aporte de los usuarios o beneficiarios (pensiones -servicios médicos-, servicios complementarios, etc.).

- Se presta no con ánimo de lucro, sino de servicio-amparo contra las contingencias que menoscaban la salud y la capacidad económica de los afiliados, buscando así un mínimo de bienestar para los asociados, lo cual constituye una de las razones de ser, un deber inalienable del Estado, como lo enuncia la Carta del Atlántico y la Declaración de Filadelfia.
- Por su esencia, es continuo, permanente y obligatorio tanto para los que deben afiliarse al régimen como para el Instituto el prestarlo.
- Los aportes o contribuciones son inembargables.
- Los fondos y recursos con los cuales se constituyó eran todos públicos y siguen siéndolo por razón de su origen y destinación, v. gr. multas, aportes para la prestación de un servicio público, etc.
- El nuevo régimen buscó inicialmente amparar a los sectores más débiles de la población y a otros empleados de entidades administrativas que contratarán con el ISS la prestación de servicios.

Hoy en día, según la norma vigente, artículo 2o. Decreto 1650 de 1977, se aspira a que ampare toda la población colombiana, con excepción del ramo de la defensa y los servidores públicos que se rigen por normas especiales.

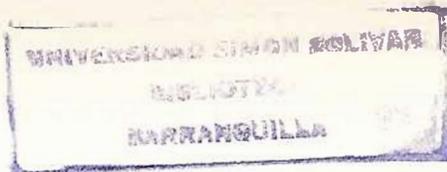
- El patrimonio del Instituto:

Si conforme se anotó, el ISS es un establecimiento público de la Rama Ejecutiva del Poder Público, adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, creado para la prestación de un servicio público primario, ¿se puede entonces afirmar que su patrimonio es de derecho público de carácter estatal aunque autónomo?

Veamos:

El Estado necesita de un patrimonio para la prestación de los servicios públicos a su cargo, prestación que efectúa en forma directa, por concesión o en forma indirecta, a través de sus organismos descentralizados.

Los establecimientos públicos, parte integrante de la administración nacional, de creación legal, perso-



nería jurídica propia, autonomía administrativa y patrimonial, que se encuentran bajo la tutela gubernamental del Estado y sujetos al derecho público (Decreto 3130 y 1050 de 1986), son entidades descentralizadas.

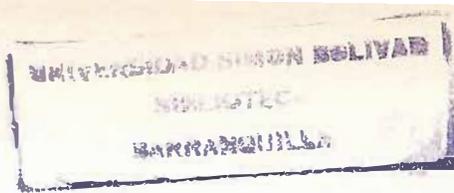
Su patrimonio, que tiene finalidad específica, está constituido por fondos que el Estado le transfiere directamente o por concesión del recaudo de multas, tasas, usufructo de privilegios que le son propios o por contribuciones de los usuarios del servicio público que les presta.

El Código Fiscal Nacional denomina al patrimonio del Estado, Hacienda Nacional y significa el conjunto de bienes e impuestos que pertenecen al Estado. Los clasifica en Tesorería Nacional y bienes fiscales. El primero constituido con los dineros que ingresan a las oficinas nacionales a cualquier título, conformado el segundo, con los demás bienes del Estado.

### 1.3.3 Coldeportes

#### 1.3.3.1 Antecedentes

El Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte



"Coldeportes" es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, fue creado por el decreto 2743 del 6 de noviembre de 1968, adoptó por el Gobierno Nacional sus Estatutos por medio del Acuerdo No. 0001 de 1969, aprobado mediante Decreto No.148 de 1969 y las modificaciones por el Acuerdo No. 00039 de 1986, aprobado por el Decreto No.9082 de 1986.

#### 1.3.3.2 Objetivos

El Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte tiene a su cargo el desarrollo, ejecución, vigilancia y control de los planes de estímulo y fomento de la educación física, el deporte, las actividades recreativas y el bienestar de la juventud correspondiente.

#### 1.3.3.3 Funciones

De acuerdo con los Decretos Leyes Nos. 2743 de 1968, 1566 de 1980, 2845 de 1984 y 1082 de 1986, el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte "Coldeporte" cumple las siguientes funciones:

1. Elaborar programas de difusión, fomento y estímulo del deporte, la educación física y la recreación, los cuales se regirán por los planes de desarrollo deportivo adoptados por el Instituto en concordancia con el Gobierno Nacional.
2. Promover y acometer actividades encaminadas a difundir y estimular la práctica de la educación física, los deportes, la recreación y los programas de juventud, en coordinación con las Juntas Administrativas Seccionales de Deportes, los organismos deportivos y demás asociaciones interesadas.
3. Tramitar préstamos ante el Fondo Financiero de Desarrollo Deportivo y Recreativo, con destino a los organismos deportivos y establecimientos educativos, para la construcción, ampliación, dotación, mantenimiento y mejoras de las instalaciones deportivas, necesarias para la práctica de la educación física, los deportes y la recreación.
4. Elaborar planes y programas dirigidos al mejoramiento de la calidad (deportiva) de la vida de los colombianos, que busque una adecuada utilización del tiempo libre, en actividades deportivas, recreativas



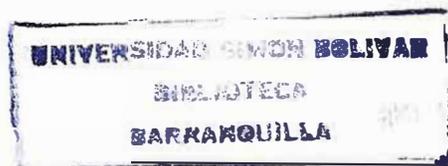
y juveniles.

5. Promover y estimular la fabricación de implementos para el deporte, la educación física y la recreación, a través de la empresa colombiana de la promoción deportiva "Deportesa".
6. Fomentar, estimular e implementar la práctica de los deportes, la educación física, las actividades recreativas y juveniles en los planteles educativos y universidades del país.
7. Coordinar y controlar el funcionamiento de las organizaciones deportivas y asociadas y prestarles asesoría técnica en el desarrollo de sus actividades.
8. Elaborar en coordinación, confederaciones deportivas.

#### 1.3.4 Colcultura

Es un instituto descentralizado creado por el gobierno para orientar, dirigir, apoyar la cultura a nivel nacional. Bajo su control funcionan dependencias cada una de las cuales tiene a su cargo una deter-

minada actividad. Ejemplo, La Orquesta Cinfónica, Opera, Escuela de Bellas Artes, Biblioteca Nacional, el Instituto de Antropología. Y a nivel nacional tiene Comité Seccionales con presupuestos para las diferentes actividades como por ejemplo, festivales, concursos, con fines propios de creación popular.





## 2. EL TIEMPO LIBRE Y LAS CLASES SOCIALES

Hemos visto que las vacaciones pagadas son una conquista asegurada en la mayor parte del mundo actual y en toda América Latina. Lo que ahora importa conocer es cómo se conciben y cómo se usan esos días de tiempo libre.

Aún en nuestra civilización, el período de vacaciones se interpreta básicamente como la ausencia al trabajo, debidamente remunerada. Como una licencia para no ir a la oficina, a la fábrica o a la tienda. Pero como veremos, las vacaciones pueden ser algo más que el nuevo hecho de ir o no ir a trabajar, o convertirse en una situación conflictiva que se agrega a las tensiones que abruman al hombre urbano. Existen algunas expresiones populares que denotan una concepción del ocio como la de un tiempo pasivo en contraposición a la del trabajo, que sería un tiempo activo. Es común que alguien que está realizando un trabajo manual durante el fin de semana o en período de

vacaciones, diga que está "matando el tiempo" esa fase pone en evidencia el aburrimiento y el no saber qué hacer con el tiempo libre.

Bartrand Russell, al analizar los problemas existenciales del hombre y refiriéndose al aburrimiento, expresa que:

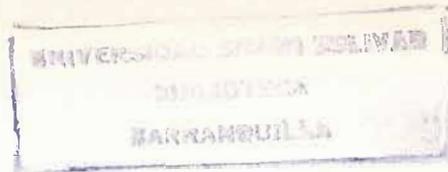
Una de las características esenciales del aburrimiento consiste en el contraste entre las circunstancias actuales y otros más agradables que fuerzan irresistiblemente nuestra imaginación. Es también esencial al aburrimiento que las facultades del interesado no se encuentren ocupadas.<sup>5</sup>

Aparte de lo que señala Russell, en los países subdesarrollados mucha de nuestra gente se aburre porque no sabe qué hacer. Su imaginación no desea nada concreto que sea más agradable; se quiere estar mejor y progresar, sin saber cómo. Las aspiraciones respecto al futuro cercano y lejano, que se formulan los pobres son precisas en cuanto a las obtenciones de bienes materiales, pero difusas en los espirituales.

<sup>5</sup>-----  
RUSSELL, Bertrand. la conquista de la felicidad, México, Colección Austral, 1980. p.37

Como en las ciudades todo a la vista y las diferencias de oportunidades son también evidentes el individuo padece esos contrastes. Se aburre porque está solo o porque no tiene acceso a aquellas formas de diversión que conoce, pero que están fuera de su alcance. Ni siquiera necesita imaginar: puede ver ropa mejor que la suya, automóviles que nunca tendrá, restaurantes lujosos, mujeres esbeltas, hombres elegantes, casas con todas las comodidades. Cuando sus únicas facultades activas -las de trabajar- se interrumpen, no sabe qué hacer, porque sus otras facultades están anquilosadas.

Es cierto, que el tiempo libre es teóricamente un tiempo a disposición del individuo para que lo use como mejor se le antoje. Pero esa libertad no siempre se ejerce. Para que el tiempo libre sea efectivo, debe convertirse en algo diferente de aquel que se emplea para reparar el cansancio físico. Algo así como un tiempo extra que el hombre ganó para sí mismo. Se supone que el tiempo libre está financiado por los salarios o retribuciones que se obtienen trabajando y que ese beneficio, cualquiera que sea el nivel socioeconómico del individuo, alcanzará para usarlo de un modo creativo. Pero la estructura actual del



mundo, en cuanto a la distribución de la riqueza, mantiene esa idea al nivel de supuesto.

Los cálculos elaborados por el Banco Mundial para las décadas del 80, respecto a la evolución del conjunto de países no socialistas (70.4% del total de los países del mundo), son desalentadores. Del año 1975 a 1990 el ingreso individual medio (expresado en dólares de 1975) en los países industrializados (que contarán entonces con sólo el 13.6% de la población del mundo) pasará de 5.865 a 9.999 dólares anuales. En cuanto al Tercer Mundo una previsión bastante favorable, relativa al período de 1980 a 1990, indica que los países menos pobres (25.2% de la población mundial) pasarán (en dólares de 1977) de 1.275 a 1.719 dólares, y los más pobres (31.6% de la población mundial) de 168 a 206 dólares. Según estas previsiones, en 1990, los ciudadanos de los países abastecidos tendrán a su disposición, un ingreso anual casi 50 veces mayor que los ciudadanos de los países desprovistos. Y si se tiene en cuenta la devaluación del dólar entre 1975 y 1977, tal diferencia aumenta todavía más.<sup>6</sup>

<sup>6</sup>-----  
PECCEI, Aurelio. Testimonio sobre el futuro. Madrid, Taurus, 1981, p. 99.

Continuar elaborando ideas sobre el turismo y la recreación, sin tomar en cuenta lo anterior, sería pensar en vano. Pero no es fácil inducir a estas reflexiones porque el sector turístico padece de inmediatismo. "Allí están las oportunidades de ganar dinero con él y hay que aprovecharlas sin mayores cuestionamientos. Se trata de producir ingresos, no de filosofar. Cada nuevo hotel o lotificación se contabiliza como una prueba irrefutable del progreso. El turismo está dominado por el optimismo despreocupado de los dirigentes de la esfera oficial y privada, que actúan cegados por el espejismo del progreso automático. La recreación por su parte avanza dando tumbos, simplemente porque muy pocos se ocupan de ella. La idea material del progreso puede ser que sirva para evaluar el crecimiento de cuestiones utilitarias, como el número de toneladas de algún cereal, que produce un país, pero fracasa al aplicarla a cuestiones de valoración que incluyen aspectos más allá de lo material.

Es cierto que casi el 20% de la población del mundo vive en pobreza absoluta, que 700 millones de personas están subalimentadas y otras 550 millones son analfabetas. Así mismo es verdadero que 1.200 millones

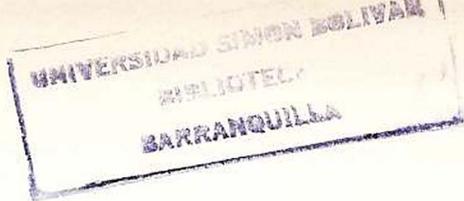
de personas carecen de instalaciones sanitarias y de suministro de agua potable domiciliaria. Si tomamos como indicador el número de automóviles en el mundo, que llegan a 320 millones, podemos deducir que corresponden a otro tanto de familias con ingresos suficientes como para inscribirlas en los estratos medios y superiores de la clase media y de la clase rica. Estos 1000 millones de personas, aproximadamente, que representan el 22% de la población del mundo, son las que acaparan la riqueza y tienen acceso no sólo a los automóviles, sino también a los televisores y a todo lo que desde allí se promociona. Como las comunicaciones están superdesarrolladas, muchas familias pobres y de la clase media baja también tienen televisión, pero no participan del mercado de consumo de la mayor parte de los bienes suntuarios de los que la televisión, la radio a transistores y todos los medios que usa la propaganda, son agentes. Las preguntas relacionadas con nuestro tema son: ¿acaso el turismo y la recreación son servicios suntuarios? ¿el consumo de turismo y recreación está restringido a las clases con excedentes en su presupuesto familiar?, ¿efectivamente la totalidad de las personas con capacidad económica en América Latina realizan turismo y recreación?

Antes de contestar vale la pena hacer algunas reflexiones más.

Todos los días se habla y se escribe sobre la urgencia de crear políticas dirigidas a "mejorar las condiciones de vida de los sectores populares" señalando que la vía es incrementar el crecimiento económico del Tercer Mundo, a fin de generar los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de la mayor parte de la población. Muchos no confían en que ésto se podrá lograr, si las cosas siguen como están, e insinúan que difícilmente el mundo encuentre el equilibrio, a menos que se piense en estilos de desarrollo diferentes<sup>7</sup>. Por nuestra parte no creemos que el problema de la sociedad moderna, respecto al ocio, se resolverá anulando la pobreza. Mucho menos creemos que para afrontar el problema haya que esperar ese momento de la humanidad que tal vez no llegue nunca.

Creemos que el problema, al menos durante el tiempo de vida de quienes lean estas palabras, reside en que el turismo y la recreación deben ganar sus priori-

<sup>7</sup>-----  
SUNKEL, Osvaldo. Estilo de desarrollo y medio ambiente en América Latina". México, El Trimestre Económico, 1980, p. 54.



dades aun cuando todavía no se hayan satisfecho otras necesidades apremiantes de la mayoría de la población. Para que el turismo y la recreación avancen en su prioridad actual, debemos reconsiderar el concepto de calidad de vida, luego de reconocer que ésta no es directamente proporcional a la riqueza, simplemente porque la vida actual de muchos ricos carece de calidad, aunque vivan rodeados de objetos que sí la tienen. Por eso fue que dijimos que la simple eliminación de la pobreza no garantiza, por sí misma, un uso positivo del tiempo libre.

Ricos y pobres en nuestra sociedad, utilizan a menudo una expresión popular que designa algunos juegos, como las palabras cruzadas, los acertijos, las charadas o los juegos de cartas, con el nombre de "pasatimepos"; también son pasatiempos para algunas amas de casa (ricas o pobres) el tejer, ver telenovelas o leer revistas intrascendentes. Lo importante es no pensar y como cuando no se trabaja, no se puede dormir 24 horas seguidas, algo hay que hacer con este excedente de tiempo, diferente del rutinario que se nos ofrece cada fin de semana y durante las vacaciones. Es como si alguien encontrara dinero y al no saber cómo gastarlo, lo quemara. Como el tiempo no se puede

quemar hay que "matarlo" o hacer algo, aunque sea tan idiotizante como el trabajo rutinario, para que transcurra sin que nos demos cuenta y lleguen de una vez las horas de dormir o de comer, que como tienen un uso utilitario, se sabe cómo gastarlas.

Todo indica que nuestras generaciones están perdiendo la capacidad de divertirse. Las desigualdades sociales para los pobres y las presiones de la sociedad urbanas para todos, hacen que se desaproveche la renta anual de tiempo libre que las conquistas sociales han puesto a nuestra disposición. Cada día de vacaciones se acumula porque es un derecho que se gana luego de trabajar un cierto tiempo. El fin de semana de cada semana y las vacaciones de cada año son una especie de gratificación. Estas últimas se calculan como un porcentaje de los días trabajados, pero pasado cierto período ya no se pueden continuar acumulando; simplemente hay que tomarlas o dejarlas.

Casi todos los países del mundo tienen preestablecidos los tiempos de vacaciones; los han uniformado. Como los sistemas educativos también se uniformaron, se buscó que coincidieran ambos calendarios con un período largo de verano y otro más corto de invierno.

Al llegar esos meses, todos sabemos que llegó el momento de cobrarle al patrón su deuda de tiempo libre. Después viene el problema de gastar algo a plazo fijo. Muy pocas personas pueden escapar a este régimen y decidir cuándo salir de vacaciones fuera de las fechas preestablecidas. El trabajo domina al tiempo libre y es así como ambos se han convertido en un tiempo obligado. A un trabajo alienante le corresponde un tiempo libre alienante.

El problema no es igual para todos los niveles sociales. A veces los estratos de mayores ingresos pueden decidir cuándo salir de vacaciones y, como disponen de medios económicos para financiar sus viajes, no tienen mayores problemas para elegir el lugar. Planifican sus vacaciones entre múltiples alternativas y los lugares de destino se seleccionan con gran libertad, la que no alcanza siempre para que el jefe de familia (por sus obligaciones de trabajo) también pueda decidir cuánto tiempo va a quedarse con el resto del grupo.

A medida que los ingresos familiares descienden, se reducen las posibilidades de usar el tiempo libre para lo que fue creado, hasta llegar a las clases

más pobres que no disponen de excedentes suficientes para pagarse un viaje de vacaciones o ir a algún lado los fines de semana. Para ellos las vacaciones pagadas o la semana de 6 días, que establecen los códigos de trabajo, son una ficción. Sus necesidades son otras, lo que los impulsa a reinvertir el tiempo libre trabajando... si es que tienen la suerte de conseguir un empleo temporal. Si no lo logran, esos días se convierten en tiempo pasivo y como las horas sin nada que hacer desesperan, la anestesia de la bebida es el recurso más barato y al alcance de la mano para "matar el tiempo". A veces junto con el tiempo, la persona se mata a sí misma, pero como el cuerpo sigue vivo, el hecho pasa inadvertido.

Todo esto sucede tanto en el campo, como en la ciudad. Allá porque el sistema cerrado carece de alternativas recreacionales y aquí porque las alternativas existentes son inalcanzables para la mayoría de la población.

Visto así el derecho al ocio descubre una cara oculta o conscientemente ignorada. Al verificar el efecto real, en la sociedad real, de la conquista del tiempo libre que se produjo en este siglo, se comprueba que para gran parte de la población del mundo y de

América Latina en particular, el ocio es equivalente a una falta de trabajo, a una cosa tan contradictoria, como es un desempleo pagado. Por eso se entiende una de las más dramáticas de las expresiones populares que hace alusión al no saber qué hacer con el tiempo: "contar los días que faltan". Otros hombres también cuentan durante cada día "las horas que faltan" esos son los burócratas que pagan con su hastío el precio de cobrar un sueldo sin hacer nada, pero su tragedia cae fuera del interés de los problemas que estamos tratando de comprender.

Si dejándose llevar por lo dicho alguien sostiene que las causas de la embriaguez se deben al ocio inactivo, o que sólo las clases de menores ingresos beben en exceso, se equivoca. En el mismo error caería quien piense que resolviendo, en todos los niveles, cómo emplear positivamente el tiempo libre, el hombre se liberaría definitivamente de las tensiones y complejos individuales y colectivos que aquejan a la sociedad actual.

Parecería que la sociedad reconoce al hombre dos tipos de necesidades esenciales; las naturales (que son las únicas que cuentan, y las espirituales, poster-

gadas para los pobres por la insatisfacción de las primeras. A duras penas en América Latina la educación, que pertenece a las necesidades espirituales es atendida, pero el uso recreacional del tiempo libre está catalogado en otro escalón. No es que se lo dificulte u obstaculice, sólo resulta que pocos se ocupan de él. La solución queda en manos de cada individuo que debe resolver como pueda sus necesidades, recurriendo a la escasa oferta de servicios recreacionales a su alcance. Escasa para muchos o inaccesible para la mayoría, que por falta de recursos permanece en sus casas, se sienta en la puerta de las mismas, improvisa juegos en la calle o deambula por la ciudad, saturando los pocos parques públicos, porque no tiene acceso a los servicios de paga, o porque éstos son tan malos que no vale la pena usarlo.

Peccei describe así nuestra sociedad dominada por un crecimiento tecnológico y un atraso de las estructuras sociales. Fundamentalmente cuando escribe eso no puede dejar de pensar en las sociedades de los países desarrollados (que son sin duda los que más conoce) donde se genera el progreso científico y tecnológico y donde tiene sentido hablar de dos

culturas. Aquí, en América Latina, el abismo entre nuestra realidad social y la otra realidad importada del progreso tecnológico es infinitivamente más grande, no sólo por nuestro atraso industrial, sino también por el arcaísmo institucional. Independientemente de esto, los optimistas respecto al futuro como Toffler y Servan y aun otros como Peccei, coinciden en que antes de fin de siglo el mundo va a cambiar radicalmente y que para definir ese cambio las enseñanzas del pasado nos servirán poco. Para guiarnos precisaremos de un cambio radical de actitudes, de un esfuerzo de imaginación prospectiva y, al mismo tiempo, animosa y realista. Imaginar el futuro del tiempo libre, desde el punto de vista cuantitativo no es difícil; crecerá, y crecerá en número de horas y número de beneficiarios. Lo que no sabemos es qué características adquirirán esos excedentes de tiempo y quiénes serán los nuevos beneficiarios.

Los futurólogos nos dicen de un porvenir solitario en el que todos los pueblos estarán condicionados recíprocamente. no especifican cómo será en detalle porque el porvenir no puede ser predicho. Se limitan a indicar cómo debería ser; a señalar las líneas maestras. Una realidad numérica es que en el año 2000

habrá 6.300 millones de personas y que esa explosión demográfica se combinará con la explosión de los consumos y de las pretensiones individuales.

En América Latina, se estima que la población de la ciudad de México ascenderá hasta 31 millones de habitantes, la de San Pablo a 25,8 millones, la de Río de Janeiro a 19 millones, la de Buenos Aires 12.1 millones y la de Bogotá a 11.7 millones.<sup>8</sup>

Así como existe una medicina y vivienda de primera necesidad, hay que pensar en un tipo de recreación y turismo también de primera necesidad. Cuando falta la vivienda, la salud y todo lo demás, los fines de semana y las vacaciones anuales siguen agregando ocio pasivo a la pobreza y a la miseria. Una solución renovadora e inmediata, tiene que ser la de dotar de lugares de recreación a los pobres, para que su existencia, al menos en esos momentos de su vida, sea más decorosa.

Los sistemas recreacionales deben ampliarse y ponerse

<sup>8</sup>-----  
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS. Documentos preparados por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Futuro Urbano. Roma, 1980.

al alcance de las mayorías marginadas. Así mismo deben liberarse de la uniformización actual para dar cabida a múltiples estilos personales. Hay que -en lo posible- demasificar cualitativamente a la recreación y al mismo tiempo hay que masificarla cuantitativamente, para hacerla accesible a más personas, ayudándolas así a encontrar su identidad. Hay que convertir a los sistemas recreacionales en un vehículo para que el hombre marginado conquista lo que más ansía: equilibrio en su vida. Primero la sociedad moderna conquistó el tiempo libre, ahora debe ganar su uso creativo a todos los niveles, para que deje de ser un producto de consumo suntuario.

## 2.1 MIGRACIONES Y BIENESTAR SOCIAL

Las migraciones tienen su explicación desde el punto de vista del desarrollo histórico del actual régimen capitalista. En las ciudades colombianas la migración es un hecho sentido y conocido suficientemente tanto en las áreas rurales como urbanas.

Nuestro país ha sido pródigo en fenómenos migratorios no exclusivamente por razones de cupo geográfico, en razón de distancias regionales con disparidades físicas que existen en el país, sino que ante todo

por procesos económicos de Colombia.

Mientras en unas regiones se observa el proceso en todos los órdenes, en otros más extensos, se observa la depresión. La literatura los identifica unos como ejes de desarrollo y otros como zonas de atraso.

Los ejes de desarrollo están ubicados en metrópolis, los grandes centros manufactureros, comerciales, financieros y culturales son focos de atracción, y demografía. En las zonas de atraso se encuentra la masa de población campesina, las pequeñas cabeceras municipales con la ausencia de los servicios públicos e institucionales indispensables, en razón de repulsión demográfica.

Esta problemática presentada en las zonas de atraso impulsa el desplazamiento interno hacia los ejes de desarrollo, lo que indica que el aumento de la población de los mismos constituye un factor positivo.

A partir de 1938 la distribución de la población total en términos de su ubicación en zonas urbanas y el 71% rural; en 1973 esa población se había invertido al 64% y 36% respectivamente.

De lo anteriormente expuesto podemos decir que los desplazamientos de la población colombiana constituyen un fenómeno cada vez más importante para evaluar los cambios en su composición, su redistribución especial y concentración, a la vez que señaló las regiones expulsadoras y de atracción de los flujos migratorios.

En 1973 de acuerdo con los datos suministrados por el xiv censo nacional de población y III de vivienda, el 215 de la población residente en los departamentos habían nacido en otras áreas geográficas.

En 1964 esta proporción había sido de 18%; es decir, que se presentó un gran incremento entre los dos períodos.

Las áreas urbanas del país causan entre 1964-1973 un crecimiento de 4.25, en tanto que, en igual período las áreas rurales han tenido un crecimiento inferior al 1%.

Colombia, a diferencia de algunos países latino-americanos posee un sistema de ciudades. En lugar de tener una sola gran ciudad, cuando hay una gran distancia entre la única gran metrópolis y la ciudad que sigue en tamaño donde lo principal es más o menos



el doble de la segunda.

El país cuenta con cuatro ciudades metrópolis: Bogotá, Barranquilla, Medellín, y Cali, las cuales en el período de 1964-1973 aumentaron 5.2%, mientras las ciudades que tienen entre 100.000 y 499.999 habitantes y que habían tenido mayor incremento entre 1951-1964, sólo tuvieron un crecimiento de 4.1% más acelerado que el de las ciudades.

Las cuatro ciudades metropolitanas del país concentran en 1973 el 25% de población; en 1964 solo 21% y en 1951 el 15%, es decir, que cada vez es mayor la concentración en esas ciudades.

Considerando como áreas metropolitanas las áreas urbanas de 100.000 habitantes y más; en 1973, Colombia cuenta con más de 16 áreas donde la mitad de estas está formada por conjuntos urbanos, estas áreas según el último censo tiene una población de 8.454.441 habitantes de los cuales 6.113.094 se encuentran en los conjuntos de las cuatro grandes ciudades.<sup>9</sup>

<sup>9</sup>BOLETIN MENSUAL DE ESTADISTICAS. Migración interna y concentración poblacional. Bogotá, 1974, p. 13.

La migración interdepartamental total para el período de 1964-1973 se ha calculado en un 20% y la migración interregional es del orden del 16%, si bien el proceso de metropolización es innegable, el hecho de que Colombia además de las 4 áreas metropolitanas, actualmente un país de grandes ciudades y que estas se encuentren dispersas por todo el territorio de los departamentos ha hecho posible que la concentración no sea tan fuerte como en otros países de América Latina.

La tasa de crecimiento de las ciudades mayores tiene que ver con el desarrollo industrial además que en los últimos años la burocracia gubernamental ha incrementado empleo de los servicios: los establecimientos financieros y el comercio también han tenido desarrollo paralelo.

En particular se plantea en este estudio el impacto que la migración ejerce sobre el bienestar general de la población medido principalmente con indicadores como el ingreso, ocupación, distribución poblacional.

El carácter exógeno de la migración permite analizar el impacto de diferentes alternativas de migración sobre el desarrollo socio-económico del país. Las

relaciones básicas que determinan la migración sobre el desarrollo socio-económico del país. Las relaciones básicas que determinan lamigración rural están seleccionadas de la siguiente manera:

1. La parte social estimula la ejecución de programas de tres sectores: educación, salud y planificación familiar; el submodelo educativo incentiva el funcionamiento escolar en todos los niveles por equipos de edad, sexo y zona de las personas que conforman la fuerza de trabajo. El subsector salud motiva el funcionamiento, de servicios de salud que genera información sobre morbilidad y mortalidad poblacional y por último el subsector de planificación familiar refleja los efectos sobre la fecundidad, uso de métodos anticonceptivos y genera básicamente el número de nacimientos evitados a través de estos programas.
2. La parte económica motiva el nivel y la composición de la actividad económica nacional y sus relaciones con el resto del mundo; donde se tiene en cuenta tanto la demanda por bienes y servicios producidos en la economía, como la oferta de trabajo, capital y bienes importados.

3. La parte de Gobierno diseña la política fiscal del Estado a través de la definición de políticas de ingreso y gastos del gobierno y de una simulación de la contabilidad del sector público. la incidencia regional del sector público depende de la política económica entre el sector agrícola y no agrícola y la distribución de servicios en genera entre poblaciones urbana-rurales.

Nuestro país ha sido siempre de flujos migratorios ante todo por procesos económicos que han dado lugar a la actual configuración económica colombiana, además de razones de tipo geográfico en términos de las distintas regiones con dificultades físicas que existen en el país.

En Colombia se ha presentado durante muchos años la preocupación de la cuestión agraria para tratar de rear una legislación que contemple los diversos aspectos que están relacionados con la problemática migratoria debido a que la legislación laboral tiene desde su nacimiento un enfoque puramente industrial.

El Gobierno se olvida que el país es y seguirá siendo un productor de materias primas en cuya actividad

se ocupan mayoritariamente, asalariados, arrendatarios, aparceros pequeños y medianos propietarios con sus propios problemas y modalidades. El VII Congreso Nacional Campesino se ocupó de algunos aspectos como son: salario, dotación, seguro social, contrato de trabajo, contratistas independientes, transporte en el campo, subsidio familiar y recreación.

Es necesario que el Estado estudie estas condiciones pues el abandono en que han permanecido los campesinos colombianos, es el origen de la problemática que sufre en la actualidad el país, como lo es la migración campesina, debido a los tantos problemas como el de la tierra, la cual se ha concentrado en pocas manos y se ha encarecido, haciendo más pobre al campesino, dificulta la obtención de crédito rural para el pequeño y mediano campesino, la vivienda campesina es una de las más apremiantes necesidades del sector rural donde hoy se inclina más a la construcción de vivienda en las ciudades.

Lo anterior han sido factores favorables para la migración campesina a las ciudades, porque los servicios que brinda el Estado en el área solo beneficia los grandes hacendados, mientras que los pequeños

campesinos se les margina siempre de todos estos servicios sin buscar formas que consulten su realidad socio-económica y se estudie a fondo la posibilidad de establecer seguro de cosecha a través de crédito para la producción con rebajas de interés, plazos amplios, sin fiadores, sin trámites de papeles que reduzcan las posibilidades del crédito campesino.

El problema Agrario del país ha constituido una de las grandes preocupaciones de los planes de desarrollo elaborados hasta la presente. En cada uno de ellos se ha identificado el problema del agro, para los cuales se han "planteado" varias soluciones relacionadas con el momento histórico por el que pasa el sector.

El Plan Decenal de Desarrollo (1960-1970) identificó una baja productividad y un estancamiento del sector Agrario principalmente durante la segunda parte de la década del cincuenta. Esta baja productividad se atribuyó a la estructura de la tierra caracterizada dicotomía, latifundio, minifundio; sin embargo, se puede observar que en la década del 50 surgió el sector agrícola comercial. Las características de este tipo de agricultura era de forma empresarial, de explo-

tación, el uso relativamente intensivo de máquinas, la cual estaba orientada a atender los mercados externos y la producción de materia prima para materia productora de sustitutos de importaciones, la solución inmediata se planteó en términos de atacar el complejo del latifundio y mediante la reforma agraria, la cual fue promulgada por la ley 130 de 1961 encargándose el INCORA, de su ejecución. Para el período de 1965-1969 los cultivos aumentaron su participación generando el 32% del valor de la producción agrícola.

Los respectivos cultivos crecieron lentamente configurando un claro dualismo que fue resaltado en el plan de desarrollo correspondiente al período 1969-1972.

El exceso de mano de obra en el campo y el alto crecimiento de la demanda por bienes agropecuarios produjeron su uso ineficiente de los recursos humanos y bajos ingresos rurales aspectos que fueron identificados como los problemas fundamentales del sector agropecuario en el plan de las 4 estrategias. La estrategia de este plan era ampliar su demanda (Interna y Externa) y modificar sus recursos humanos hacia el otro sector como lo es la construcción con el fin de poder incre-

mentar su productividad e ingreso.

El plan para Cerrar la Brecha, al dar prioridad a la redistribución del ingreso fijó su atención en el sector pobre del agro, afirmando que si existía un subsector moderno de rápido crecimiento en el sector agropecuario en el mismo momento había una economía campesina que estaba desprotegida durante varias décadas.

El Plan de Integración Nacional (PIN) del doctor Turbay Ayala, continuo dándole prioridad al sector agropecuario y lo reafirmó con el programa Desarrollo Rural Integrado (DRI) con el fin de analizar recursos creditarios a través del Fondo Financiero Agropecuario y Proexpo, cuyo propósito de aumentar la producción y un mejor abastecimiento interno y la expansión de exportaciones agropecuarias.

El Plan nacional de Desarrollo del doctor Belisario Betancur, el sector agropecuario es pieza fundamental dentro de su estrategia global, por lo que el gobierno ha previsto la reorganización y ampliación de los cupos de crédito de la Caja Agraria y el aumento del Fondo Financiero Agropecuario. En general, a medida

que se incrementa el margen monetario a disposición del sector privado, será posible canalizar una mayor proporción del ahorro nacional hacia el fortalecimiento de las instituciones de fomento y crédito agropecuario partiendo de la base de una amplia participación de la comunidad.

El actual plan de lucha contra la pobreza absoluta y para la generación de empleo del doctor Virgilio Barco Vargas.

En el plan nacional de desarrollo del doctor Virgilio Barco Vargas, erradicación de la pobreza absoluta y para la generación de empleo. El nuevo código contencioso administrativo ha venido a disponer el artículo 13 de la ley 30 de 1988, sobre Reforma Agraria que el inciso 4 del artículo 37 de la ley 135 de 1961 queda así: "Son nulas las adjudicaciones de tierras valdías que se hagan con violación de las normas de la presente ley". La acción de nulidad contra la respectiva resolución de adjudicación podrá interesarse por el Incora, los procuradores agrarios o cualquier persona ante el correspondiente Tribunal Contencioso Administrativo, dentro de los dos años siguientes a su ejecutoria o desde su publicación.

Todos los gobiernos con sus constantes demagogias y populismo dizque políticas del Estado a favor de los pequeños y medianos campesinos, no se comprende como ese mismo Estado termina avasallándolos y rindiéndolos a un capitis di minucio ante si y a través de instituciones suyas como el Incora y los bancos oficiales y semioficiales de crédito de fomento, cuando presumiblemente deberían estar a su servicio, al servicio de su capacidad de producción de bienes esenciales para la subsistencia humana.

## 2.2 LA PROBLEMATICA SOCIAL DE LAS MIGRACIONES EN COLOMBIA

las migraciones en Colombia tienen su explicación desde el punto de vista del desarrollo histórico del actual régimen capitalista. En las ciudades colombianas la migración es un hecho sentido y conocido suficientemente tanto en las áreas rurales como urbanas.

Nuestro país ha sido pródigo en fenómenos migratorios no exclusivamente por razones de tipo geográfico, en razón de distancias regionales con disparidades físicas que existen en el país, sino ante todo por procesos económicos de Colombia.

Mientras en unas regiones se observa el proceso en todos los órdenes, en otras las más extensas, se observa la depresión. La literatura las identifica unas como ejes de desarrollo y otras como zonas de atraso.

Los ejes de desarrollo están ubicadas en las Metrópolis, los grandes centros manufactureros, comerciales, financieros y culturales son focos de atracción y demografía. En las zonas de atraso se encuentra la masa de población campesina, las pequeñas cabeceras municipales con la ausencia de los servicios públicos e institucionales indispensables, en zonas de repulsión demográfica.

Esta problemática presentada en las zonas de atraso impulsa el desplazamiento interno hacia los ejes de desarrollo, lo que indica que el aumento de la población de los mismos constituye un factor positivo.

A partir de 1938 la distribución de la población total en términos de su ubicación en zonas urbanas y rurales, un 29% de la población se consideraba urbana y el 71% rural; en 1973 esa población se había invertido al 64% y 36% respectivamente.

De lo anteriormente expuesto podemos decir que los desplazamientos de la población colombiana constituye un fenómeno cada vez más importante para evaluar los cambios en su composición, su redistribución espacial y concentración, a la vez que señala las regiones expulsadoras y de atracción de los flujos migratorios.

En 1973 de acuerdo con los datos suministrados por el XIV censo nacional de población y III de vivienda, el 21% de la población residente en los departamentos habían nacido en otras áreas geográficas.

En 1964 esta proporción había sido de 18% es decir que se presentó un gran incremento entre os dos períodos.

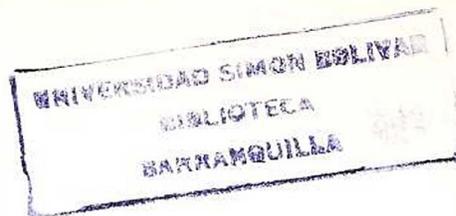
Las áreas urbanas del país acusan entre 1964-1973 un crecimiento de 4.2%, en tanto que, en igual período las áreas rurales han tenido un crecimiento inferior al 1%.

Colombia a diferencia de algunos países latinoamericanos posee un sistema de ciudades. En lugar de tener una sola gran ciudad, cuando hay una gran distancia entre la única gran metópolis y la ciudad que sigue en

tamaño donde la principal es más o menos el doble de la segunda.

El país cuenta con cuatro ciudades metropolitanas: Bogotá, Barranquilla, Medellín y Cali, las cuales en el período de 1964-1973 aumentaron 5.2% mientras las ciudades que tienen entre 100.000 y 499.999 habitantes y que habían tenido mayor incremento entre 1951-1964 solo tuvieron un crecimiento de 4.1%, más acelerado que el de las ciudades.





### 3. LA RECREACION EN BARRANQUILLA

Barranquilla al igual que otras ciudades colombianas tienen en su estructura una serie de problemas recreativos que afectan a su población ya que a pesar de contar ésta con los 3 estadios de fútbol, el coliseo cubierto "Humberto Perea", los 4 parques beisboleros, es estadio para tenis en el Country Club, el parque Muvdi, el Jardín Zoológico y otros lugares a los que los habitantes de la ciudad concurren a pasar horas de esparcimiento, faltan en Barranquilla sitios que obedezcan a unos definidos planes de recreación que permitan a la comunidad aprovechar las ventajas de los recursos naturales para mejorar explotación del medio ambiente.

Cada uno de los establecimientos antes mencionados cumplen funciones aisladas por inexistencia de integración y de políticas destinadas al mejoramiento de sus instalaciones para su mejor utilización.

El área metropolitana de Barranquilla cuenta con espacios recreativos, pero estos no están bien dotados o sencillamente están deteriorados, y algunos abandonados, lo cual es producto de la carencia de una conciencia ciudadana que apoye la remoción y acete que el espacio destinado a ello es para conservarlo y que puede ser tan limpio y confortable como las instalaciones de Comfamiliar en Turipaná, los de Combaranquilla en Santa Verónica y Cajacopi en Solinilla, etc.

### 3.1 LA RECREACION SEGUN EL ESTRATO SOCIAL

La recreación es una necesidad de vital importancia dentro de cualquier contexto social, independiente- mente del sistema social, político y económico imperante en una sociedad. Es esencial en el desarrollo de los individuos lo mismo que las actividades de trabajo y de supervivencia.

La necesidad de la recreación en Barranquilla excep- tuando al Parque Muvdi se refleja en la carencia de sitios recreativos y en la falta de dotación de los implementos adecuados.

Los estratos bajos de la ciudad carecen de sitios recreativos donde los niños, jóvenes, adultos y ancianos puedan recrearse, en su tiempo libre, conllevando esto a la utilización de las calles como formas recreacionales en donde realizan juegos competitivos como micro fútbol, bola de trapo, juegos de mesa y por último ingerir bebidas alcohólicas. La ausencia de lugares acondicionados para el uso recreativo en estos sectores, ocasionan un proceso de selección negativa por parte de los individuos.

En lo que respecta a los parques de los estratos bajos de la ciudad de Barranquilla no cumplen con las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades recreacionales, ya que carecen de algunos de los elementos anteriormente mencionados, lo que dificulta más el acceso a una recreación popular, generada por instituciones oficiales y privadas, disociándose con el concepto de parques "lugares con árboles y plantas ornamentales, generalmente cercados que se dedican al recreo y el reposo.

En muchos de ellos se organizan fiestas deportivas, audiciones musicales y representaciones teatrales.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup>ENCICLOPEDIA ILUSTRADA CUMBRE. Tomo 10, 1980.

Las personas que componen los estratos bajos asisten regularmente a los parques, ya que son lugares de gran atracción y fácil acceso para estas personas de bajos ingresos que tienen escasas oportunidades de disfrutar el ambiente natural de la ciudad.

Un hecho vivencial es la gran acogida que ha tenido el parque Muvdi que a pesar de encontrarse distante de algunos de estos sectores es visitado por niños, jóvenes, ancianos y limitados físicos con cierta frecuencia; no queriendo decir con ésto que esté dotado con los elementos necesarios para brindar recreación a limitados físicos y a personas de la tercera edad. Esto demuestra la necesidad que sienten los individuos de gozar de un rato de esparcimiento, de disfrutar del tiempo libre que tienen disponible, de interactuar con otros individuos, y con su familia, es decir de sociabilizarse, y con esta forma de utilización del tiempo libre se pueden evitar conductas anormales en los individuos, como la tendencia hacia la drogadicción, alcoholismo, etc.

Las canchas son otros de los sitios recreativos a los cuales tienen acceso estas comunidades, pero se encuentran en una situación similiar a la de los

parques, es decir, solo cuentan con las condiciones mínimas para ofrecer esparcimiento, ya sean aros, marcos, etc. dependiendo del tipo de juego lo que los convierte en planchas de cemento que son utilizados por los dementes, gamines, ancianos que deambulan por las calles de la ciudad, debido ésto a la poca cobertura de las instituciones gerontológicas, psiquiátricas y hogares juveniles.

Otro factor que cabe destacar y que está influyendo negativamente en la recreación es la desocupación y el subempleo en que vive nuestro país actualmente y se acentúa notoriamente en estos sectores en los cuales se cree que tienen mucho tiempo libre pero realmente no lo tienen "pues la libertad significa tener opciones, cuantas más opciones se tiene, más libre se es y estos grupos cuyas necesidades básicas de supervivencia no están satisfechas y están con hambre y preocupados por sus viviendas, salud, etc. no tienen por lo tanto, tiempo libre en el sentido que estamos hablando, para ellos que son los más afectados, sufren los problemas de la sociedad moderna, la recreación no es una alternativa, ya que es un concepto desconocido



e irreal.<sup>11</sup>

Después de conocer el estado y calidad de la recreación en los estratos bajos y medios es necesario estudiarla en el estrato social alto, con el fin de establecer comparaciones a nivel de infraestructura, cobertura, tipos y la utilización de éstos.

Este estrato para la satisfacción de sus necesidades recreacionales cuentan con sitios específicos como son los clubes sociales y campestres, los cuales cuentan con los elementos necesarios como son piscinas, restaurantes, salón de baile, juegos de mesa, canchas de tenis, bolos, raketbol, etc., pero no dan respuesta a las necesidades recreativas de una minoría. Así mismo otra forma de recrearse son los viajes de placer que generalmente los realizan fuera del país.

Esto nos demuestra la forma como está dada la recreación en nuestro país, es decir las pocas oportunidades recreativas que tienen los estratos bajos, que al no contar con los ingresos necesarios no pueden

<sup>11</sup>-----  
WESTLAND, Cra. Asociación Mundial de Recreación y Tiempo Libre. Ponencia Tercer Congreso de Recreación y Tiempo Libre, Cali, 1987.

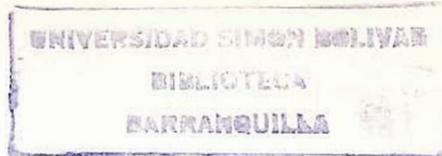
disfrutar de la real llamada recreación en nuestro medio.

### 3.2 EL PAPEL SOCIAL DE LA RECREACION

La recreación cumple papel terapéutico, esparcimiento y como ente cultural entre otros, variando a través de los tiempos, en la medida en que las mismas condiciones socio económicas requieren de mayores medios y condiciones para la Recreación.

La recreación es una necesidad humana fundamental. Es la principal ocupación de los niños durante la vigilia; mediante el juego, el niño obtiene desarrollo y gran experiencia: para él, es lo más importante de la vida. Al crecer, otras formas de actividad reclaman más su tiempo, energía y atención. En la vida adulta, los deberes y responsabilidades de ganarse la vida, cuidar de la familia, etc. tienden a relegar la recreación a un lugar marginal de menor significado dentro de la vida. Pero el anhelo de recreación es tan fundamental y universal que no puede reprimirse.

La recreación contribuye a la dicha humana, todo el



mundo quiere ser feliz.

Nuestros antepasados reconocieron en la felicidad el objeto digno y fundamental de todo individuo.

El significado del juego en el bienestar del hombre fue puesto de relieve por el doctor Agustín Fox Riggs, cuando escribió la función del recreo es equilibrar la vida con relación al trabajo, proporcionar un contraste placentero de la responsabilidad y la rutina, mantener vivo el espíritu de la aventura y el sentido de la proporción que impide tomarse así mismo y a su profesión de la muerte prematura de la juventud y con frecuencia la del mismo hombre. El hombre es la clase de animal que necesitan aventura, emoción y amor.

La búsqueda de la felicidad, el amor a la aventura, el deseo de conquistar con motivaciones importantes que para la mayoría de los seres humanos se cristaliza principalmente en la recreación. El sentido de plenitud y de vida lo logran los individuos de diversas formas: navegando en medio de una fuerte brisa, jugando al fútbol, montando a caballo, contemplando la salida del sol desde la cima de una

montaña.

La recreación es una forma específica de actividad anímica, es la forma ordenada de aprovechar correctamente los ratos libres mediante movimientos organizados.

El papel social de la recreación es de carácter clasista en la medida en que debido a factores dados por la estructura socio-política-económica no se brindan igualdades de condiciones a los oprimidos con respecto a los opresores, situación que incide para que se ahonde la proliferación de vicios por la carencia de condiciones y educación sobre la recreación.

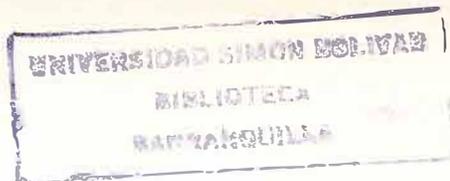
El carácter clasista de la recreación conlleva a que en los sectores populares se carezca de parques recreativos, al igual que de canchas deportivas, éstas últimas en el transcurrir de los tiempos tanto con las salas de cine han desaparecido para darle paso a parqueaderos, talleres e inclusive multifamiliares, fundamentalmente la población masculina en los fines de semana o feriados al no encontrar canchas deportivas, no tener dinero para ingerir alcohol, deciden jugar

a la bola de trapo en las vías públicas, constituyéndose en un peligro contra la propiedad particular, bienes e inclusive honra de los ciudadanos por las palabras obscenas que se dan a su práctica, simultáneo a este último proliferan en las esquinas los juegos de dominó, loterías, etc. que nada bueno induce a la población, pues no se hace con carácter de recreación, sino con el fin de apostar dineros, trayendo los consabidos conflictos.

La recreación se constituye en un aspecto incentivador de suprema importancia para la mutua coordinación y cooperación de los pblos, a través de ella se logra implementar las condiciones para el desarrollo comunitario el que a su vez es un hecho fundamental para obtención del bienestar bien sea autogestionariamente o por medio de la presión social que se haga en instituciones oficiales.

### 3.3 RECREACION Y TURISMO

El turismo está interrelacionado con la recreación en la medida en que los estados y la empresa privada utilizan, aprovechan las oportunidades para fomentar la utilización del tiempo libre como forma de expandir



la cultura.

El turismo es de vital importancia para los gobiernos porque es un medio de hacer conocer lo mejor de sus países y a la vez producir divisas.

Mediante el decreto 3018 del año 1977 se reglamentan y aprueban los estatutos de la Corporación Nacional de Turismo como organismo encargado del control de las playas marítimas y de los terrenos de bajamar incluido dentro de los recursos turísticos de la región. En el mencionado documento se establece que la Coporación Nacional de turismo es una empresa industrial y comercial estatal con autonomía administrativa y financiera.

La Corporación Nacional de Turismo es un órgano de vital importancia en el fomento de nuestros recursos recreativos culturales en general, cumpliendo con las siguientes funciones:

1. Preparar programas de desarrollo turístico y cometerlo a consideración de las funciones y organismos a los cuales corresponde su aprobación.

2. Estudiar por áreas, las necesidades de infraestructura con fines turísticos y las medidas tendientes a satisfacerla, coordinando sus planes y proyectos con:
  - a. Entidades públicas responsables del plantamiento o ejecución de tales obras o servicios.
  - b. Entidades regionales de turismo, que existan actualmente o que se creen bajo su dirección o dependencia.
  - c. Entidades particulares interesadas en la promoción o ejecución de proyectos turísticos.
  - d. Actividades oficiales de turismo de otras áreas.
3. Promover y otorgar créditos para fomento turístico; asesorar a los inversionistas privados interesados en acometer empresas que impulsen el turismo en el país y adelantar directamente obras de interés turístico en aquellos sitios y casos en que la actividad privada no la haga.
4. Promover la creación de colonias de vacaciones,

balnearios, campos deportivos y de recreación y en general, de toda clase de establecimientos destinados al turismo económico.

5. Construir, promover o administrar, por si o por medio de concesionarios obras relacionadas con el turismo.
6. En coordinación con el servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) crear, mantener, subvencionar y fiscalizar escuelas para la formación de técnicas y personal idóneo en las actividades relacionadas con el turismo y promover en coordinación con el Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior (ICETEX) la especialización en el exterior de técnicas en las mismas actividades.
7. fomentar y promover consorcios económicos, asociaciones regionales o gremiales, y toda clase de sociedades con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas y privadas, para la promoción del turismo colombiano, así como participar en tales organismos si fuera necesario.

8. Adquirir y enajenar, a cualquier título, los bienes muebles o inmuebles cuando lo requiera el cumplimiento de sus fines.
9. Administrar las partidas asignadas en el presupuesto nacional para hoteles, hosterías, balnearios, parques y obras regionales similares de fomento y desarrollo turístico, y para auxilios o subsidios a empresas dedicadas a prestar servicios al turismo, con sujeción a los planes y programas adoptados para la Corporación.
10. Los demás que le señalen sus estatutos o que la Ley o el gobierno le encomiende dentro de sus objetivos.

En la práctica social lo anterior son meros sofismas de distracción, pues la crisis financiera y la burocracia que absorbe a las instituciones estatales se constituye en un aspecto primordial para que no se cuenten con los medios y condiciones para el fomento del turismo y ésto se especifica concretamente en la ciudad de Barranquilla cuando sitios como el Jardín Zoológico y festividades como el Carnaval en 1986 han carecido de estímulos turísticos por parte de

la respectiva institución. El turismo en algunos sitios como los parques nacionales y el Jardín Zoológico de la ciudad de Barranquilla se agrava por la serie de obstáculos e inconvenientes que interponen el gobierno a través del Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (Inderena) para la adecuación de la flora y fauna en los viveros y zoológicos, lo que pone en peligro la conservación de éstos.





#### 4. EL PARQUE JARDIN ZOOLOGICO DE BARRANQUILLA

##### 4.1 IMPORTANCIA

Los parques jardines zoológicos son instituciones destinadas a gratificar una tendencia natural del ser humano, pero también cumplen una función didáctica como medios de instrucción de historia natural, como centro de investigación científica, de proyección social, cultural e incluso como parque de atracciones.

La importancia que han tenido estos establecimientos para la zoología son muy grandes, ya que gracias a los zoológicos el mundo ha podido conocer la gran variedad de fauna existentes en los diversos continentes, su exacta clasificación sistemática, sus variedades genotípicas y fenotípicas, sus formas de reproducirse, su desarrollo, sus costumbres, muchas de sus enfermedades.

El zoológico cumple una función socio-cultural, especialmente en las capas populares de la población, por cuanto es un sitio que está al alcance de las necesidades económicas de estas personas, utilizándolo también como lugar de esparcimiento y recreación en la utilización del tiempo libre.

Los zoológicos garantizan la supervivencia de las especies siempre y cuando exista un hábitat, un ecosistema que garantice esta situación, constituyéndose en sitios reproductores para diversas especies.

El Jardín Zoológico no tiene la simple finalidad de mostrar fauna para divertir al público, sino en lo fundamental su meta consiste en la preservación de las especies, la instrucción y educación comunitaria.

#### 4.1.1 Características del Parque Jardín Zoológico

El Jardín Zoológico de Barranquilla depende de las Empresas Públicas Municipales, tiene un presupuesto mensual de \$1.200.000.00 por concepto de entradas, los que se distribuyen en gastos por mantenimiento y compras de animales, así como el pago de empleados.

En la actualidad hay mil doscientos animales en el Jardín Zoológico y un total de 253 especies.

Dentro del mismo parque hay variadas diversiones para los niños: columpios, los sube y baja, puestos de ventas de helados y una completa cafetería.

La estructura, funcionalidad y organización del Zoológico está dividida de la siguiente manera:

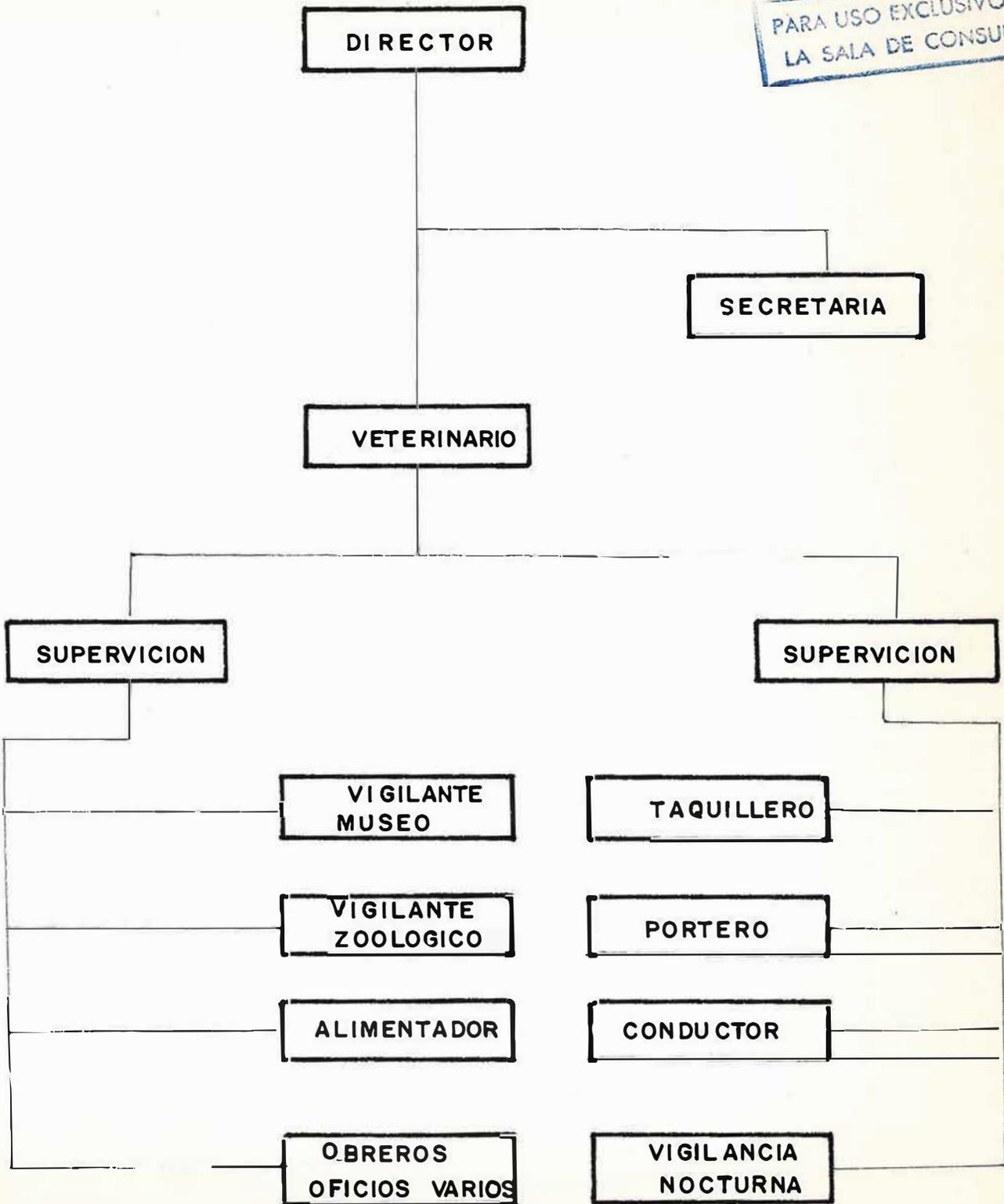
- Junta Directiva
- Empresas Públicas Municipales (E.P.M.)
- Gerencia General
- Subgerencia de servicios
- División Zoológico

#### 4.1.2 Organización

- Director Administrativo
- Director Científico
- Biólogo
- Profesional encargado en aspectos contables.
- Secretaria
- Supervisores
- Auxiliar de Inventarios

# ORGANIGRAMA DE ZOOLOGICO

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SALA DE CONSULTA



- Obreros

#### 4.1.3 Ubicación del zoológico

El Parque Zoológico de Barranquilla está situado en la calle 77 No.67-99.

#### 4.1.4 Dotación

La dotación del Parque Jardín Zoológico de Barranquilla está distribuida de la siguiente manera:

##### 1. Planta Física:

Está formada por el área administrativa, donde se encuentran las oficinas del Director, Secretaria, Sala de Conferencias.

##### 2. Area Veterinaria:

Es un área específica para el tratamiento de animales encontrándose ésta bajo la dirección del veterinario, para el año 1989 en este sector se va a construir una clínica con cuidados intensivos, operaciones, tratamientos etc. para los animales enfermos.

CALLE 77

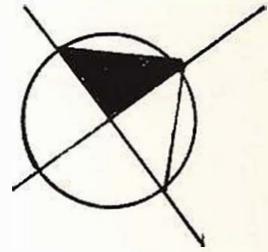
OESTE

CARRERA 66

AREA 22.500 m<sup>2</sup>

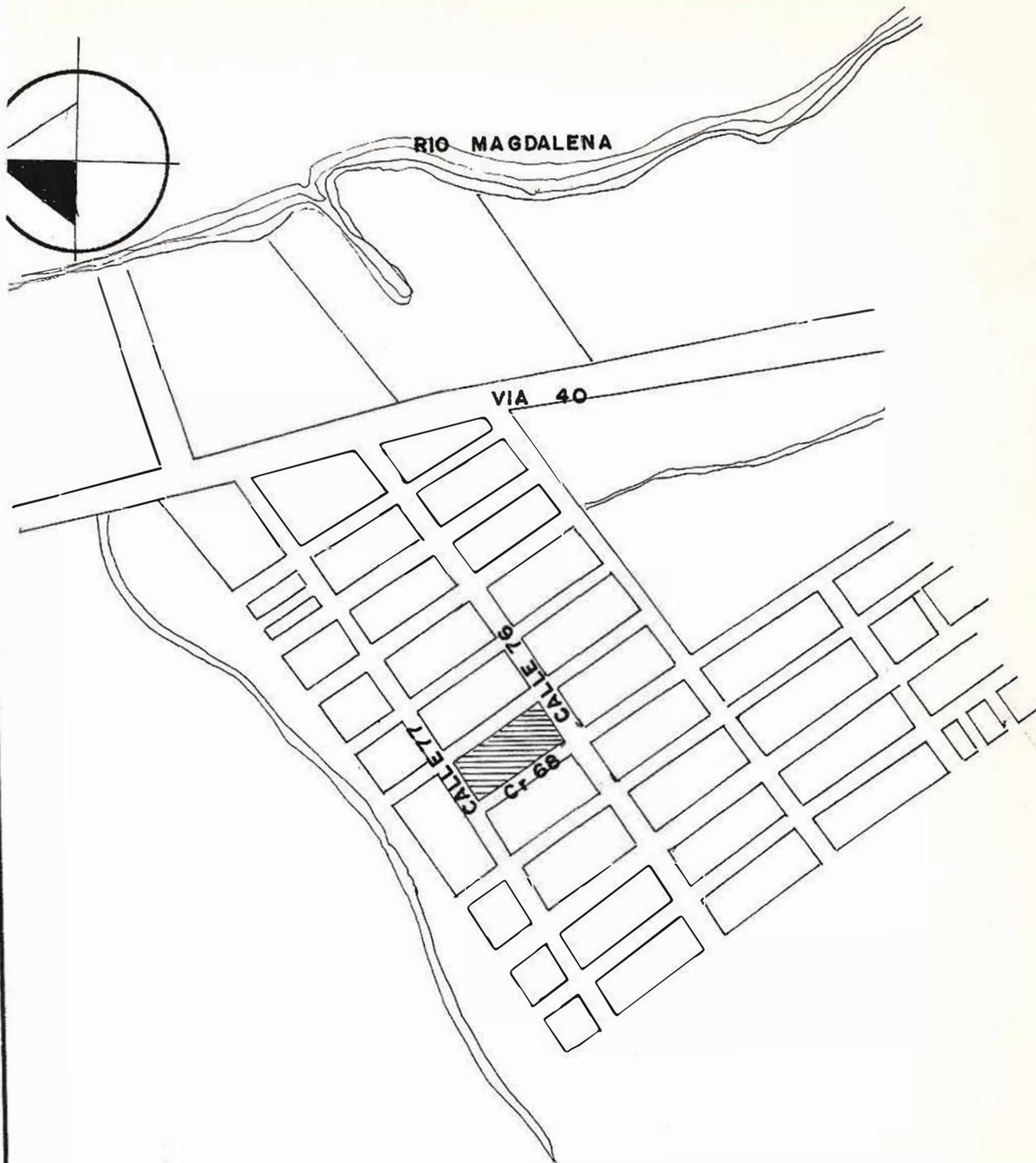
CARRERA 70

ESTE



CALLE 76

UBICACION DE ZOOLOGICO



LOCALIZACION DE ZOÓLOGICO

### 3. Area de cocina y preparación de alimentos

Donde s encuentran cuartos fríos. Allí se preparan alimentos para ser servidos a los animales posteriormente.

### 4. Areas de Jaulas y Corrales:

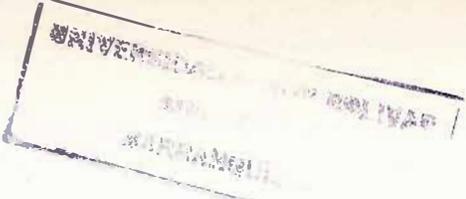
Distribuidas en forma más o menos armónica en una extensión de 2 hectáreas donde están alojados los 1.200 o más animales que posee el Jardín Zoológico de Barranquilla.

### 5. Area de Servicios Sanitarios: Para visitantes.

### 6. Parqueadero

Externamente el Zoológico tiene un amplio parqueadero.

El Zoológico siempre ha sido destacado a nivel nacional como uno de los mejores de Latino América, y especialmente como la mejor variedad, destacándose los de origen africano.

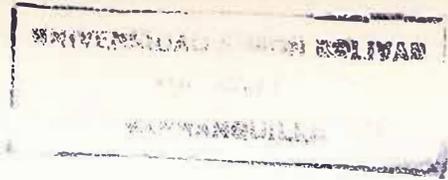


RESUMEN GENERAL DE LOS ANIMALES  
EXISTENTES EN BARRANQUILLA

CLASE	Nº DE ESPECIES	Nº DE INDI- VIDUOS
Réptiles	17	196
Aves	118	695
Mamíferos	59	321
	<hr/>	<hr/>
	194	1.212

Lo único que es lamentable de veras es la poca extensión de terreno con que cuenta, lo que no permite que los animales no se encuentren con un mejor paisaje parecido a la naturaleza.

Es importante destacar que a pesar de las limitaciones del terreno se han llevado a cabo experimentos de gran importancia como son las crías de cocodrilo y guacamayas.



#### 4.2 ANALISIS POBLACIONAL DE VISITANTES AL JARDIN ZOOLOGICO.

En este capítulo vamos a referirnos a niveles empíricos de investigación a partir de los cuales obtengamos alguna información acerca de la actitud y la opinión de las gentes de Barranquilla, básicamente los que concurren al Parque Zoológico de la ciudad, acerca del uso del tiempo de ocio que es el tema central de nuestra investigación, se ha querido auscultar el carácter de las demandas del usuario de este servicio y precisar si presenta signo de conformidad con las limitaciones ostensibles que presenta este aspecto tan vital de la vida, como es el descanso que se vincula a la reproducción humana y el bienestar social.

##### 4.2.1 Distribución por edad y sexo

- Sexo:

M = 66%

F = 34%

Puede notarse cómo la población masculina es mucho mayor que la femenina, esto nos conduce a pensar,

que en una primera aproximación podríamos conceptualizar que lo usuarios del Jardín Zoológico de Barranquilla son generalmente padres jóvenes, puesto que llevan a sus hijos menores a escenarios como éste, por lo tanto son las personas más indicadas para ofrecer alguna opinión al respecto. Se presume que los padres de mayor edad tienen muy definida la situación de sus hijos que se valen por sí solos para ocupar sus ratos de ocio.

- Edad:

.	19 -	18%
.	20 - 29	48%
.	30 - 39	20%
.	40 - 49	6%
.	+ - 50	8%

Según este cuadro y en atención a los resultados puede apreciarse fácilmente que la población que más frecuenta al zoológico oscila entre los 20 y los 29 años con un 48%. Siguiéndole en orden la población entre 30 y 39 años con un 20% y la de 10 a 19 años con un 18%. Esto nos permite además de ser un centro

turístico es un centro educativo y cultural. Teniendo en cuenta que más del 60% tiene entre 10 y 29 años; cumple así el zoológico un factor importante en el ámbito cultural.

#### 4.2.2 Estado civil y nivel de escolaridad

Soltero 35%	Primaria 12%
Casado 65%	Bachillerato 30%
	Universitario 58%

En el proceso de nuestro trabajo de investigación observamos que el 65% de las personas encuestadas son casados y el 35% son solteros.

Confrontamos la información presente con la que tiene que ver con el nivel de escolaridad de estos padres para definir algunos patrones de medición de sus posibilidades culturales y las pautas de orientación en cuanto a la recreación. En este sentido encontramos que el personal encuestado, el 58% tiene formación universitaria, el 30% tiene formación secundaria y un 12% está constituido por niveles primarios de

escolaridd lo que nos hace pensar que estamos frente a un tipo de poblaciòn que ostenta logros acadèmicos importantes, que conducen gran parte de las actividades de su vida; sin embargo, hemos de decir que la nuestra se ha recogido en diversos sectores de la ciudad de Barranquilla y en el Parque Jardìn Zoològico. Se ha conformado entonces un perfil culturalmente apto para ser sometido a diversas revisiones sobre el buen uso del tiempo librey recreaciòn.

#### 4.2.3 Ocupaciòn

- Estudiantes	47%
- Empleados	7%
- Comerciantes	2%
- Desempleados	2%
- Ama de casa	9%
- Oficios Varios	25%

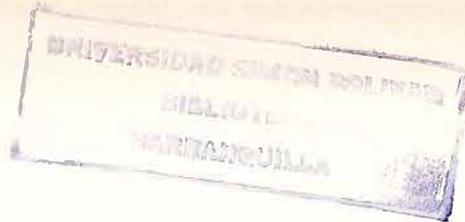
En su gran mayoria, como podemos apreciar, el mayor porcentaje de asistencia a este centro recreacional corresponde a los estudiantes. Esto debido a la voluntad de los padres y a los directivos de planteles educativos màs que todo a nivel primaria, ya que dentro

de este porcentaje los estudiantes que asisten a este centro tienen una edad aproximada de 10 años en adelante. A diferencia de los estudiantes se observa que un porcentaje mínimo de asistencia se encuentra en los comerciantes y desempleados. Los primeros por la misma ocupación y en muchos casos por la flexibilidad de sus ingresos, más que todo por encontrarse ellos en el sector informal de la economía y los segundos por no contar con el mínimo de subsistencia.

Claramente puede apreciarse la importancia educativa e instruccional que tiene el Jardín Zoológico, pues el 47% de sus visitantes son estudiantes; puede colegirse, entonces, que más que recreacional, turístico ofrece grandes posibilidades educativas que son aprovechadas por los colegios de la ciudad para llevar a sus estudiantes a conocer la fauna de nuestra región, de Colombia y de otras latitudes.

#### 4.2.4 Procedencia

- Barranquilla 63%
- Pueblos del Atlántico 13%
- Otras partes de Colombia 24%



El presente cuadro es diciente en el sentido de la gran afluencia de visitantes que viven en Barranquilla, pero que es significativo, por cuanto amplía un conocimiento de la ciudadanía de la subsistencia del jardín.

Sin embargo, es preocupante que la población de los municipios del Atlántico diferente a Barranquilla desconozcan o no el valor del Zoológico en la fluencia que debiera, puede mirarse como viene mayor cantidad (un 24%) de otros lugares y solo un 13% de los restantes pueblos y ciudadanía del Atlántico.

Seria interesante divulgar a nivel de colegios y entidades culturales para que se promueva esta actividad, se le de un mejor aprovechamiento al recurso educativo, cultural y recreativo.

#### 4.3 FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA RECREATIVA

1. Implementar políticas de intervención profesional e institucional de acuerdo a los estratos teniendo en cuenta la situación recreacional, familiar y el estado físico y psíquico del mismo, participando en la formación de directos de

seguridad social.

2. Coordinar y unificar políticas y servicios de las instituciones existentes y con otros centros y entidades que puedan facilitar un mejor aprovechamiento de los recursos.
3. Jerarquizar permanentemente las necesidades sociales, culturales, físicas recreativas de las instituciones con el fin de poder formular programas y actividades tendientes a satisfacerlos en acciones individuales y grupales.
4. Realizar investigaciones que conduzcan a un pleno conocimiento de la problemática recreacional y de esta manera entrar en posibilidades de diseñar alternativas de solución.
5. Diseñar programas en el área de la recreación realizando terapias ocupacionales, educación familiar, capacitación que mantengan en todo momento la condición del ser social útil disfrutando de un bienestar social.
6. Realizar actividades que involucren la participa-

ción de la familia en coordinación con las acciones comunales cívicas y otras asociaciones para una mejor integración del grupo familiar, en tal forma que el individuo se sienta parte integral y participe en estas actividades.

7. Coordinar y ejecutar conjuntamente con grupos multidisciplinario los programas y proyectos establecidos en las diferentes instituciones a fin de lograr el bienestar social e integral del individuo y de las comunidades de los sectores norte y sur de la ciudad de Barranquilla.
8. Introyectar valores y conocimientos tendientes a crear condiciones favorables en la realización de actividades fructíferas, contribuyendo de esta manera en la recuperación de las relaciones interpersonales.
9. Planear, organizar y ejecutar programas en función de las necesidades existentes en las comunidades de los sectores norte y sur de Barranquilla.
10. Establecer una relación recreación-familia-trabajo social para el logro de un mejor desempeño profesional.

11. Conocer la realidad de la recreación mediante la investigación, elaboración y diagnosticando con base en la realidad que presentan estas necesidades de recreación en los sectores norte y sur de Barranquilla.

#### 4.4 OBJETIVOS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA RECREATIVA

- Impulsar la recreación a través de la constante motivación para lograr la participación activa de los miembros de la comunidad, en la programación, ejecución y evaluación de las actividades encaminadas a mejorar su situación.
- Fomentar en la comunidad la creación y manejo de mecanismos de participación en los diferentes niveles como una participación de grupo, tanto de ayuda mutua, incrementación del deporte y charlas concientizadoras.

#### Funciones:

- Promover la socialización del bienestar colectivo por medio de actividades recreativas a fin de asegurar nivel y calidad de vida óptima.

- Proveer de los elementos superestructurales a la población objeto de estudio para su propio proceso de transformación.
  
- Participar en los procesos de selección, inducción, capacitación y evolución del recurso humano de las entidades encargadas de la recreación.
  
- Formar, capacitar e impulsar líderes comunitarios en el sector sur de Barranquilla a fin de contribuir a la creación de organizaciones deportivas y culturales.
  
- Dar a conocer en las comunidades de los sectores norte y sur de Barranquilla, el papel fundamental del trabajador social en el campo recreativo a fin de contribuir en el desarrollo social de las comunidades y de conseguir mediante este desarrollo el potencial y la voluntad de cambio de las personas.
  
- Promover la participación de las comunidades en las acciones recreativas, deportivas, culturales y turísticas haciendo que tomen conciencia de

las necesidades de recreación como mecanismo para contribuir al bienestar del individuo.

- Lograr una interacción con profesionales de diferentes instituciones recreativas a fin de promover el uso de los parques en todos los estratos sociales, logrando de esta manera una participación de los individuos en el mantenimiento de estos y así crear un ambiente apropiado para ellos mismos.
- Estimular el desarrollo de habilidades, aptitudes, destrezas y conocimientos a través de actividades recreativas y culturales tendientes a fomentar niveles adecuados de socialización.
- Fomentar la creación de asociaciones recreativas en las comunidades del sur con el fin de realizar intercambios deportivos con los barrios vecinos, contribuyendo de esta forma a satisfacer las necesidades de recreación.
- Lograr a través de las actividades recreativas un medio de expresión en los individuos, eliminando tensiones y contribuyendo a las buenas

relaciones humanas disminuyendo el interés hacia las formas de recreación tradicional (cantinas, bares, etc.).

- Fomentar la participación y movilización de los miembros de las comunidades en actividades de tipo cultural, de modo que puedan brindarles conocimientos y recreación.
- Detectar en coordinación con las entidades públicas y privadas las posibles causas que inciden en la adecuación y mantenimiento de los parques existentes en los sectores más necesitados de Barranquilla.
- Crear círculos deportivos en las comunidades marginadas con el fin de integrar las actividades deportivas, sociales y culturales en un concepto general de la vida de la comunidad y fomentarlas intensivamente.

#### 4.5 POSICION DEL TRABAJADOR SOCIAL ANTE LAS POLITICAS DE PROTECCION A LA NATURALEZA, RECREACION Y PARQUES

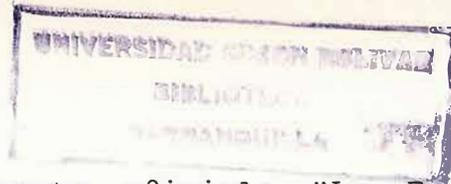
Los nexos entre Trabajo Social y la Ecología se pueden cristalizar en el medio colombiano mediante la inserción

del profesional en el ámbito de un conjunto de políticas, de planes y programas gubernamentales, donde adquiere un sentido la filosofía que nos ha animado en este trabajo. Nos referimos al uso del tiempo libre en el Jardín Zoológico de la ciudad de Barranquilla.

Este haz de relaciones nos permitirá definir un perfil de las necesidades de la población de un medio urbano y las medidas e instituciones encargadas de ofrecer los servicios.

Acudimos a diversas instancias de índole nacional, departamental, para establecer los canales de conducción de las políticas oficiales. Procederemos jerárquicamente para nuestro análisis, de forma que en primera instancia nos referimos a los propósitos programáticos del Plan de Desarrollo con Equidad.

Si bien dentro de las consideraciones generales del Gobierno en torno a la necesidad de estructurar un vasto programa enfocada a lograr el manejo integral de los recursos naturales, son en gran medida de índole económica, se reconoce que el hábitat humano requiere la presencia de los elementos vitales de la naturaleza para la supervivencia.



Se afirma en el documento oficial: "La Fauna y la Flora silvestres tiene importancia recreativa, cultural, científica, además del potencial productivo". Por tal razón, los parques naturales continuarán siendo un instrumento prioritario de preservación según es el propósito gubernamental que se desprende de este enunciado. Se afirma en el plan: "A través de actividades turística y de recreación los parques naturales se constituirán en un medio educativo y en un laboratorio natural para las investigaciones a realizar en el marco de la Segunda Expedición Botánica."

La institucionalización que se propone, constituye una buena oportunidad para que se produzca la identificación del hombre con su medio ambiente, en este punto de convergencia el Trabajador Social, si bien no se encuentra adscrito al equipo de soporte tecnológico del INDERENA, COLCIENCIAS, PLANIF y el Consejo de Investigaciones y desarrollo Tecnológico Agrario, puede ser un eje de coordinación de programas que vinculen al mundo de las especies biológicas con la Recreación Social.

Otra de las alternativas que se presentan al profesional ateniéndose al marco de políticas trazadas por el

Estado en el cuatrenio actual es el de promoción y conocimiento de la naturaleza, objetivos y funciones del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del ambiente que se sustenta en el Acuerdo No.45 del 1º de julio de 1977 y la Ley 20 de 1979.

Otro de los frentes plétóricos de sugerencias para el Trabajo Social interesado en la Ecología es el que tiene que ver con la política de turismo social, dado que como se reconoce por parte del Estado "a pesar de los esfuerzos realizados en el campo social, el turismo continúa siendo una actividad suntuaria para la mayoría, por tanto, y bajo la consideración de que es una actividad importante para el desarrollo comunitario, se reconoce la importancia del turismo social y la necesidad de ubicarlo en el contexto general de una política de recreación. Se señalan así mismo, alternativas institucionales que hacen factible para el profesional de Trabajo Social emprender acciones coordinadas puesto que se afirma en el documento que "la política de recreación estará a cargo del Ministerio de Educación y sus organismos adscritos, COLCULTURA y COLDEPORTES, El Ministerio del Trabajo a través de PROSOCIAL, las Cajas de Com-

pensación y los Gremios. Se desprenden de los planes esbozados por el Gobierno que existe una saludable intención de promover la recreación social que suscite el interés de los Trabajadores Sociales en términos de que ésta actividad inscrita en la lógica de la socialización de Bienestar podría ser extensiva a núcleos humanos hasta ayer privados del acceso a un sistema recreacional idóneo. Se intenta en el Plan de Desarrollo con Equidad la apertura de nuevos frentes, mediante la Promoción del Turismo Fronterizo y los circuitos turísticos.

Uno de los aspectos que también suscita la atención del profesional de Trabajo Social consiste en que se dice que se hará énfasis en la investigación a tiempo que se desarrollarán programas especiales de capacitación y de preservación y enriquecimiento del medio ambiente.

Otro de los campos de acción que resultan expeditos para el Trabajador Social y que hemos mencionado es el de la investigación turística, puesto que con sus herramientas metodológicas puede contribuir al inventario turístico que viene haciendo la Corporación Nacional de Turismo (C.N.T.) esta actividad indudable-

mente debe complementarse con programas de divulgación de la identidad nacional y de restauración y preservación de lugares turísticos y culturales.

Se plantea expresamente en el Plan de Desarrollo con Equidad que se construirán los muelles turísticos de Cartagena y San Andrés con el objeto de integrarlos a la corriente del turismo marítimo del Caribe. Nosotros podríamos agregar que una de las acciones que se deben emprender a nivel departamental consiste en la restauración del antiguo muelle de Puerto Colombia.

Es importante destacar que de la enunciación de los planes turísticos no se desprende una protección a la naturaleza que es nuestro objetivo principal, sin embargo, con certeza se expone que como el turismo afecta el medio ambiente físico, social y cultural de las localidades a donde llega y, en consecuencia, debe contemplarse a la luz del equilibrio del hábitat. Se reconoce incluso en la Planeación que analizamos que es función del Estado velar por la preservación y el enriquecimiento de las características ecológicas y culturales de los sitios ecológicos, razón por la cual las medidas adoptadas para desarrollar el sector

en ciertas áreas deberán estar supeditadas a las políticas de preservación y mejoramiento del medio ambiente que hayan definido el INDERENA y demás entidades pertinentes.

#### 4.6 ALTERNATIVAS DE ACCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA DE LA ECOLOGIA Y LA RECREACION

Se ha planteado con claridad a lo largo de nuestra exposición la estrecha relación entre nuestra disciplina y la Ecología. Consideramos que no puede existir una separación entre la recreación y el esparcimiento humano, que forman parte constitutiva del Bienestar y el medio ambiente.

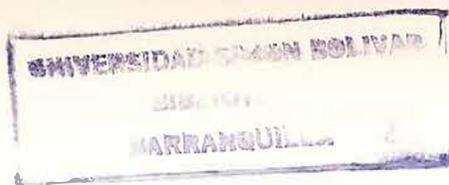
Se trata de adelantar diversas labores inscritas dentro de la lógica de nuestra profesión que puedan cristalizarse en realizaciones efectivas. Se intenta hacer propuestas a instituciones gubernamentales y privadas, para volver los ojos hacia nuestro entorno geográfico y utilizar para beneficio colectivo la gran riqueza natural que poseemos.

La acción del Trabajador Social en el ámbito de la Ecología, está determinada tanto por la posibilidades

que presenta la actual estructura teórica de la profesión como por las exigencias de la práctica social.

Es indudable que una correcta interpretación de esta relación dialéctica nos induce a considerar los rumbos que ha tomado el Bienestar Socializado como objeto de nuestra profesión y como meta hacia la cual se encaminan nuestros esfuerzos.

Filosóficamente la preocupación por el entorno humano nos sitúa en la perspectiva del bienestar colectivo como propósito derivado de los avances en la ciencia y la tecnología que han de facilitar el trabajo del hombre, la productividad y la distribución del consumo; sin embargo, hemos identificado también el hecho de que en una sociedad dividida en clases como la nuestra y donde el capitalismo discurre en forma caótica, son mayores los obstáculos que impone la industrialización para la vida humana que las posibilidades. Si nos detenemos un tanto en el examen de la inocultable contaminación que deriva de las factorías de los centros urbanos y si entendemos que no solo la vida animal y vegetal se afecta, sino entendemos que nuestro reto como Trabajadores Sociales



consiste en organizar a la comunidad para la gran lucha contra el Capitalismo como "torpedero" del medio ambiente.

Insistimos en el sentido colectivo que ha de definir el carácter de todo movimiento en pro de la Socialización del Bienestar en tanto es la tendencia que se impone actualmente en nuestra disciplina y que es susceptible de implementación en nuestro medio, si se tiene en cuenta que el bienestar colectivo no es un "ente metafísico" sino un proceso dinámico interdependiente e interconectado que se va modificando dialécticamente de acuerdo al desarrollo de la sociedad.

En la sociedad capitalista actual empiezan a desarrollarse los movimientos de protección del medio ambiente y del hábitat social, que es lo mismo: marchas anti-nucleares, instituciones de protección de recursos, etc., son síntomas de que existe un principio de conciencia que se puede desarrollar por la acción del Trabajador Social inscrito en estos procesos. Inclusive, Ezequiel Ander Egg, a nombre de la protección se ha interesado en el tema ecológico señalando así el derrotero del accionar del Trabajo Social.

No basta señalar las formas de contaminación, la gravedad de la situación y hacen propuestas técnicas para resolver el problema, es necesario ir al fondo de la cuestión, o sea, hay que desentrañar o desenmascarar la cosmovisión vigente en nuestra sociedad, que concibe a los hombres y la naturaleza como simples objetos de consumo.

Ahora bien, la novedad de nuestro trabajo reside en el hecho de que vinculamos la protección del medio ambiente con la coexistencia con la naturaleza por vía de la recreación.

Consideramos que la vinculación estrecha de la colectividad con las bellezas naturales por la vía del turismo social y científico ha de redundar en la educación del pueblo para su protección.

Se ha de canalizar por parte de nuestra opinión hacia la conservación de lo bello que nos rodea, como base para luchar contra la contaminación urbana, en tanto no queremos sucumbir por la degradación del medio ambiente.

Es indudable entonces que el propósito que se persigue

es un imperativo colectivo que apunta a la meta futura de la socialización del Bienestar. Sostiene Ander Egg que "las relaciones del hombre con su medio no serán agresivas ni de deterioro, cuando las relaciones sociales entre los hombres sean relaciones fraternales."

Pero el Trabajador Social aludido avanza más en la caracterización del qué hacer cuando señala dos niveles de acción:

- Aplicación ..... prevenirlas
- Ir asumiendo .... hombres

Nuestros planteamientos se adscriben básicamente al segundo nivel, en tanto consideramos que la recreación y la Ecología no solo se vinculan en la raíz del Bienestar Humano sino en la conducta asumida del hombre hacia su entorno vital, donde se escenifica el descanso y el uso creativo del tiempo libre.

Como un criterio básico de orientación el Trabajador Social inscrito en un equipo interprofesional en el que indispensablemeee deben configurar arquitectos, paisajistas, ecólogos, planificadores, economistas, hotelería y turismo, contribuirá al diseño de centros

recreacionales que deben estar ubicados en las siguientes zonas prioritariamente:

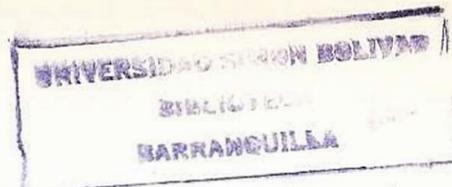
- Zona Metropolitana
- Zonas costeras del Departamento
- Zonas de lagos internos del Departamento
- Parque Isla de Salamanca

Se entiende que el potencial turístico y recreativo de nuestro contexto geográfico se puede concentrar en las zonas mencionadas para las cuales no solo habrá que trazar una tarea de protección, sino que también se impone emprender una tarea de restauración y adecuación para el ingreso de la población, adoptando medidas de seguridad para conservar su pureza.

El reto más importante que tendrá un equipo así constituido será el mantenimiento del equilibrio natural.

#### 4.7 PROPUESTAS

- Trabajo Social no puede quedarse contemplando una realidad, necesita perfilarse hacia la transformación de la misma, por ello las propuestas no son panacea sino aspectos objetivos realizables



en un determinado tiempo donde en todo momento la acción de trabajo social debe resaltarse.

En relación a lo anterior se considera la necesidad de que diversas organizaciones populares deben integrarse hacia la formación común que autogestionariamente busque los recursos necesarios para el mantenimiento y adecuación del Jardín Zoológico.

- Se hace necesario que entidades dedicadas al civismo, sin ánimo burocrático como es el caso de la Sociedad de Mejoras Públicas se interesen por tener bajo su control la dirección del Jardín Zoológico para que así él mismo continúe siendo uno de los principales sitios turísticos recreativo cultural del país.

Lo anterior compromete una acción multidisciplinaria e inter-institucional donde entidades tanto oficiales como privadas se comprometan por todos los medios no solo en el mantenimiento de la entidad sino su fomento en todos los aspectos. Por ello se debe inculcar el interés en los educadores de ciencias tanto sociales como naturales para que desde la enseñanza Pre-escolar hasta la

secundaria y superior se incentive sobre el valor del Jardín Zoológico, esto con proyección comunitaria valiéndose especialmente de los padres de familia, de los respectivos educandos; ésto facilitará para que se implementen tareas autogestionarias sobre las cuales se ha hecho mención.

- Otra propuesta consiste en comprometer a las facultades académicas o departamentos de Biología, Ingeniería, Arquitectura, Pesca y turismo entre otras, de las respectivas universidades en la ciudad de Barranquilla e inclusive de la región para que desinteresadamente brinden sus recursos humanos y técnicos hacia el mantenimiento del ecosistema en el Jardín Zoológico de la ciudad de Barranquilla así como su difusión y valorización.

#### 4.8 RECOMENDACIONES

- Uso racional del ocio creativo, por medio de la implantación de centros culturales que le permitan al hombre común la expresión de sus fronteras culturales.

- Fomentar políticas de Recreación y Turismo barato, teniendo en cuenta los bajos ingresos del trabajador de nuestro medio, se hace necesario que el Estado y las empresas privadas se dediquen a la instalación de planes que favorezcan el acceso a la recreación por parte de este sector de la población.
  
- Ampliar la cobertura de planes, proyectos y programas de recreación:

La recreación social en general un lugar privado en la Costa Atlántica, ya que ésta no ocupa el lugar que le pertenece, se varía su significado tomándolo como una respuesta temporal a las necesidades de la población.

La recreación debe entenderse como la satisfacción de las ansias psico-espirituales de descanso, socialización, entretenimiento, expansión.

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

UNIVERSIDAD BOLIVAR  
BIBLIOTECA  
BARRANQUILLA

## 5. CONCLUSION

Como ya lo hemos explicado ampliamente en los capítulos anteriores el trabajo ocupa gran parte de la vida del hombre y éste además de haberlo aceptado se constituye en una de las zonas más importantes de la vida humana, con el trabajo se persigue un fin determinado y como tal se esperan resultados concretos; dentro de los cuales se encuentran las condiciones que rodean el rendimiento laboral, ambiente del trabajo, organización y regulación de su tiempo laboral. En este último aspecto se encuentra el horario del trabajo que es muy importante ya que su evolución trajo como consecuencia una disminución trascendental en la jornada del trabajo, entonces ligado a todos los aspectos anteriores se encuentra la necesidad orgánica del descanso.

Es importante concluir que cuando se ha realizado una intensa actividad de trabajo se presenta progresivamente un descenso en la capacidad de rendimiento

intelectual y corporal. Hay que diferenciar entre un agotamiento objetivo y la sensación de cansancio subjetivo, es muy frecuente que alguien se sienta cansado sin que exista una manera objetiva y por el contrario una persona puede sentirse aparentemente bien de fuerza, sin sentir realmente cansancio físico pero en realidad se encuentra muy agotado.

En general, el hombre sufre de fatiga, cansancio por el excesivo desarrollo de su producción laboral, esto es por lo que se hace imperioso destacar el papel fundamental que juegan las cuestiones sobre el sentido del trabajo y la relación de éste y el tiempo libre, las necesidades que influyen en él.

Las actividades que el hombre realiza o puede realizar en su tiempo libre contribuyen muy especialmente a la satisfacción física y síquica, estas mismas actividades van a enriquecer el espíritu cultural y la forma de organizar un período de vacaciones justamente ganado, no solamente cuenta la manera de divertirse sino de contribuir a su formación intelectual.

De allí que consideramos muy importante sentir el precedente de las necesidades de tipo biológico y

psíquico del descanso, y de relacionar producción, trabajo arduo y la buena utilización de la conquista del tiempo libre en el trabajo.

Conquista del tiempo libre en el trabajo.

A raíz de los hechos obreros por reivindicaciones de tipo laboral, se generalizó la obtención de los derechos del trabajador al gozar de un período anual de vacaciones pagadas por el patrón.

La utilización del tiempo libre para un fin específico, que es descanso en general, se desplazó y se incorporó a un mayor número de personas al uso efectivo de ese tiempo de licencia.

La manera como se utiliza el tiempo libre es muy variada aunque este es muy limitado, pudimos deducir que la mayoría de las personas hacen un uso adecuado de éste.

## BIBLIOGRAFIA

ANDER EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Buenos Aires, Ecro II, P.H, 1974.

----- . Metodología y práctica de la animación socio-cultural. Buenos Aires, Humanistas, 1975.

----- . El Trabajo Social como acción liberadora. Cuadros de Trabajo Social. Nº 9E, Buenos Aires, Ecro, 1976.

BAQUERO MIER, Nelines y otros. Análisis del Parque Zoológico de Barranquilla y su proyección socio-cultural. Barranquilla, Universidad Autónoma del Caribe. Facultad de Hotelería y Turismo, 1984.

BERRIO VILLARREAL, Jairo. El turismo como factor de desarrollo de la Costa y de Colombia. Cartagena, s.c., 1982.

BERTRAND RUSSELL. La conquista de la felicidad, México, Colección Austral, 1980.

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA. División de estudio y Desarrollo Urbano. La Recreación Popular en el Area Metropolitana de Barranquilla, en el Departamento del Atlántico, Barranquilla, 1982.

DEL CASTILLO, Nicolás. Aprovechamiento del potencial turístico. Primer Foro de la Costa Atlántica, Santa Marta, 1981.

DICCIONARIO MODERNO DE SINONIMOS, Ideas, afines y contrarias matización progresiva en el Léxico, Diccionario Literario.

FERNANDEZ FUSTER, Luis. Teoría y técnica del turismo. 6ed. Cultura y Sociedad, 1972.

MARTINEZ M., Carlos. División de promoción y desarrollo de obras inconclusas de Barranquilla, marzo 20, 1983.

Revista Internacional para Administradores de Parques nacionales, lugares históricos y otras áreas protegidas. Volumen 3, Nº1, abril, mayo, junio, 1978.

TORRES DIAZ, Jorge. Razón del Trabajo Social. Barranquilla, Universidad Simón Bolívar, Facultad de Trabajo Social, Tesis Nº 297.

----- . Metodología del Trabajo Social, Cuaderno Nº 2, Barranquilla, Universidad Simón Bolívar, Facultad de Trabajo Social, 1985.

----- . Historia del Trabajo Social. Barranquilla, Grafitalis, 1986.

A N E X O S

SABE USTED QUE ES TIEMPO LIBRE	%
SI	95
NO	5
TOTAL	100

TIENE USTED TIEMPO LIBRE	%
SI	95
NO	5
TOTAL	100

CONOCIA USTED EL ZOOLOGICO	%
SI	16
NO	84
TOTAL	100

CREE USTED QUE EL ZOOLOGICO CUMPLE UN FIN	%
CULTURAL	27
RECREATIVO	26
POLITICO	0
SOCIAL	19
ECONOMICO	0
TODOS	4
EDUCATIVO	24
TOTAL	100

CREE USTED QUE LOS COSTOS DE ENTRADA AL ZOOLOGICO ESTAN DEACUERDO A LOS SERVICIOS QUE PRESTA	%
SI- PORQUE LA ENTRADA ES BARATA	92
SI- PORQUE EL SERVICIO ES BUENO	8
NO- PORQUE LA ENTRADA ES MUY CARA	70
MAL SERVICIO	30

EN SUS RATOS LIBRES USTED QUE HACE	%
DESCANSAR	12
LEER	18
DEPORTE	29
JUEGOS FAMILIARES	24
OIR MUSICA	17
TOTAL	100